

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. Entre dos épocas.....	5
1.2. Una crisis de modelos: la caída del comunismo y la crisis del neoliberalismo	5
1.3. Los límites del modelo socialdemócrata de la posguerra. Necesidad de adaptación a los cambios	6
1.4. Los cambios sociales y sus implicaciones. Mantener la vocación mayoritaria del proyecto socialista	7
1.5. Por la renovación del socialismo democrático	8
1.6. Nuevas respuestas a nuevas preguntas	9
2. POR UN NUEVO PROGRAMA DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO	10
2.1. El socialismo: un proyecto de valores	10
2.2. Revitalizar el Estado de Bienestar: empleo, competitividad, solidaridad.....	12
2.3. Crear empleo: la primera prioridad de los socialistas.....	13
2.4. Mantener el papel activo del Estado.....	16
2.5. La reforma ecológica.....	18
2.6. Igualdad mujer-hombre	21
2.7. La participación de los jóvenes en los asuntos públicos	22
2.8. El escenario para las reformas: Europa	24
3. RECUPERAR LA POLÍTICA, FORTALECER LA DEMOCRACIA	25
3.1. Distanciamiento ciudadanos-política	25
3.2. La "cuestión moral".....	25
3.3. La participación democrática	26
4. CATALUÑA Y ESPAÑA. EL PSC EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA	28
4.1. La acción política del PSC en España y el hecho nacional catalán	28
4.2. Los Juegos Olímpicos: afirmación de la identidad nacional de Cataluña y de la solidaridad con toda España	29
4.3. La década del gobierno socialista.....	29
4.4. El compromiso del "cambio dentro del cambio".....	29
4.5. La estabilidad y el diálogo político	30
4.6. La alternativa del PSC en Catalunya y la gobernabilidad de España	31

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ENTRE DOS ÉPOCAS

- 1.1.1. Estamos en años de transición, en tiempos de frontera entre dos épocas. Los cambios, en todos los ámbitos, se suceden con gran rapidez, de manera desconcertante. Caducan las viejas recetas, se abren nuevos interrogantes y se produce un cierto vacío ideológico. Existe una conciencia generalizada de que se está cerrando una época y estamos entrando en otra nueva. En esta transición, las viejas reglas del juego ya no sirven, pero aún no se han definido las nuevas, lo que produce cierto clima social de incertidumbre. Al tiempo que se abre la posibilidad de que la humanidad entre en una etapa mejor, la reaparición de viejos problemas que ya se daban por superados acentúan esas incertidumbres.
- 1.1.2. La caída del comunismo no sólo ha supuesto el fin de un modelo de sociedad, sino también el de un orden basado en la confrontación de los bloques que ha supuesto una redefinición de las relaciones internacionales. La ruptura de la política de bloques también ha producido una crisis de las identidades políticas nacionales, el aumento de las incertidumbres y un incremento de las identidades más tradicionales.
- 1.1.3. Por otra parte, la nueva crisis económica de los noventa está mostrando los límites de las estrategias económicas que caracterizaron la década anterior. La experiencia neo-conservadora ha dejado un saldo social y económico muy negativo en los países que la protagonizaron, y la ideología neoliberal cada vez es más discutida, pero el modelo de sociedad europeo, más cercano a la tradición socialdemócrata, está encontrando graves dificultades ante el crecimiento del paro. Cada vez se hace más evidente la necesidad de un modelo para encontrar una salida a la crisis que combine crecimiento económico con solidaridad social.
- 1.1.4. La crisis se produce en un nuevo contexto internacional caracterizado a la vez por la globalización y por la regionalización. El crecimiento económico y la creación de empleo en un país dependen de la capacidad de sus empresas para competir con la de otros países, tanto en los mercados exteriores como en el propio mercado nacional. Los movimientos internacionales de mercancías y de capitales rebasan el escenario anterior: antes, a diferencia de ahora, las manifestaciones más importantes de la vida económica se desarrollaban en el ámbito de cada país y los gobiernos podían intervenir en ellas la doctrina económica que las inspirara. Actualmente, uno de los fundamentos de la crisis es que la internacionalización de los movimientos de personas, bienes, capitales y servicios no ha generado paralelamente una forma jurídico-política que pueda desempeñar un papel de ordenación de la realidad económica. Los procesos de integración regional (y el mejor ejemplo de ello es la Unión Europea) deben recibir un nuevo impulso, con el consiguiente incremento de la necesidad de políticas coordinadas a escala supranacional.
- 1.1.5. El largo período de crecimiento e industrialización que siguió la Segunda Guerra Mundial ha originado otro fenómeno mundial: el deterioro del medio ambiente como consecuencia del uso intensivo de recursos no renovables y de la producción masiva de residuos no asimilables por el medio. Existe un peligro creciente de que las emisiones de gases residuales y la destrucción de los bosques tropicales produzcan un desequilibrio climático global. Al mismo tiempo, las secuelas del desarrollo urbano afectan de forma inmediata a la calidad de vida de gran parte de la población. Se trata de un nuevo reto para un nuevo proyecto de civilización, y un reto especialmente importante para quienes proponemos un modelo solidario de sociedad, ya que para dar una respuesta se requiere una doble solidaridad: con los países menos desarrollados y con las generaciones futuras, de cuyo porvenir somos responsables.
- 1.1.6. En estos tiempos de transición entre dos épocas son muchas las incertidumbres y los retos, pero también

las responsabilidades que tenemos por delante, y el proceso de cambio también conlleva nuevas e insospechadas posibilidades de actuación: las inmensas virtualidades democratizadas del desarrollo tecnológico y mediático, la potencia creciente de la conciencia ecológica e internacionalista, etc. Al final de una época, a menudo tapado por los escombros, siempre está presente el germen de perfiles nuevos y prometedores de un futuro mejor, de un futuro ni ideal ni inevitable, pero posible si conseguimos construirlo.

1.2. UNA CRISIS DE MODELOS: LA CAÍDA DEL COMUNISMO Y LA CRISIS DEL NEOLIBERALISMO

- 1.2.1. En 1989, con la caída del muro de Berlín, todo un mundo que había sido construido sobre la base de los postulados del marxismo-leninismo desde la Revolución Soviética de 1917 se desmorona, y también se desmorona el orden bipolar establecido en Yalta en 1945. El balance de los regímenes comunistas, más allá de las tragedias totalitarias, es ciertamente patético: ninguna ventaja con respecto a los resultados de los estados sociales europeos, ni en el ámbito de la productividad económica, ni en el de la justicia social, sino todo lo contrario.
- 1.2.2. Desde el neoliberalismo, enseguida se echaron las campanas a vuelo, hablando del “final de la historia” y de la victoria final, política y moral, del liberalismo económico. Es cierto que con la caída de los regímenes comunistas se ha cerrado un largo capítulo de la historia contemporánea y que la concepción teológica y finalista del itinerario de la humanidad ha perdido vigencia definitivamente. No estamos al final de la historia, pero sí que nos encontramos al final de una filosofía de la historia, nacida con la Ilustración y basada en la ineluctabilidad del progreso. Primero fue la “necesaria” victoria del capitalismo sobre el feudalismo y la unificación capitalista del mundo; después vendría la sucesión “inevitable” del capitalismo por el socialismo y la unificación proletaria internacional. Hoy en día, la historia ya no es portadora de razón; todo es posible, avanzar y retroceder, todo depende, en gran medida, de la humanidad de nuestra voluntad y de nuestra capacidad de progreso.
- 1.2.3. La teoría de construcción de un sistema socioeconómico alternativo y la idea que lo engendraba: el sentido ineluctable de la historia, la encarnación de dicho sentido en un sujeto social ascendente y en su quintaesencia política, el partido comunista, quedan atrás. Permanecen en cambio los conflictos sociopolíticos que estaban en el origen de la experiencia comunista, así como el viejo y común imperativo ético en favor de la igualdad. Del final de la bipolaridad armada queda el inicio de una nueva etapa postatómica en la que todo es posible: el peligro recae en los fundamentalismos insolidarios o en el progreso hacia un gobierno mundial; la deriva hacia una “pax americana” o el establecimiento de un marco jurídico supranacional.
- 1.2.4. Con la tumultuosa y contradictoria democratización de los países del Este, ha tenido lugar el redescubrimiento de estas naciones, de unas realidades subestimadas por la política derivada de Yalta y, en general, por la teoría política. Por eso, hoy más que nunca, es urgente avanzar hacia un marco conceptual y hacia un orden internacional que armonice la afirmación democrática de las identidades nacionales con la cooperación pacífica internacional.
- 1.2.5. El desmoronamiento del comunismo es la apoteosis neoliberal, la culminación de la ofensiva conservadora de los ochenta. La ley del mercado es proclamada un principio de organización no sólo económica, sino social, política, jurídica y moral: el dinamismo capitalista transformará los vicios privados en virtudes públicas. Y casi sin pensarlo, se entra de lleno en la “sociedad adquisitiva”, en la que la riqueza de la motivación humana se ahoga en las aguas del cálculo egoísta y las relaciones sociales se reducen a un flujo de caja, tanto te debo tanto me debes; es el mero “darwinismo social”, la creciente desprotección, la ley del más fuerte, la inestabilidad social.
- 1.2.6. En los países del Este, tres años después de 1989, la “regulación neoliberal” es más percibida como inseguridad que como la liberación que parecía ser inicialmente. De la omnipresencia del Estado se ha pasado a la preeminencia absoluta del mercado, presentado como la solución milagrosa para todos los

males. Es obvio que el bienestar conseguido durante las décadas de la posguerra mundial en Europa occidental no es fruto de la economía de mercado, como algunos pretendían hacer creer, sino de un conjunto de condiciones y, sobre todo, del funcionamiento de la democracia y del pacto social que se produce en esta época. El mercado en sí, no es ninguna solución para los países del Este.

- 1.2.7. El mismo año 1989 se produce en Occidente el final de la ofensiva neoconservadora: Thatcher cae en el 89, Bush en el 92. La refundación neoliberal de 1980 ya aparece, en el Este y en el Oeste, como una mera utopía, como un mito lleno de promesas no cumplidas. La crisis del neoliberalismo es absoluta; actualmente, no se puede levantar una teoría política sobre bases económicas que niegan la autonomía jurídica y políticoinstitucional, se trata de doctrinalismo conservador inoperante y desfasado. El mercado es un mecanismo central e insustituible de la economía, pero no es menos cierta la importancia creciente de los factores políticos, institucionales y jurídicos en cualquier planteamiento económico serio de presente y futuro.

1.3. LOS LÍMITES DEL MODELO SOCIALDEMÓCRATA DE LA POSGUERRA. NECESIDAD DE ADAPTACIÓN A LOS CAMBIOS

- 1.3.1. En Europa, después de la Segunda Guerra Mundial se desarrolló un modelo de sociedad que consiguió un amplio consenso social y político, con unos rasgos básicos que responden a las aspiraciones del socialismo democrático. Se trataba de una combinación del llamado Estado de Bienestar con las políticas anticíclicas de cariz keynesiano. La consecución de la plena ocupación, la cobertura social, el plan indicativo para el sector privado fueron elementos esenciales para la reconstrucción europea después de la Segunda Guerra Mundial y configuraron un modelo que ha transformado profundamente las sociedades europeas en un sentido de progreso económico y social.
- 1.3.2. Por una parte, el Estado asumía una serie de servicios públicos, como la educación y la sanidad, y mediante sistemas públicos universales se garantizaban los ingresos de los trabajadores enfermos o sin trabajo, las pensiones de jubilación o diversos subsidios familiares y personales para evitar las situaciones de necesidad. Todo ello respondía a las ideas socialdemócratas de una extensión de los derechos de los ciudadanos para incluir en ella los derechos sociales: la igualdad de oportunidades y la garantía de unos niveles de existencia dignos para todo el mundo.
- 1.3.3. Por otra parte, el Estado asumía un papel activo en la política económica, incrementando sus gastos en los momentos de caída de la actividad para relanzarla proporcionando un nuevo impulso a la demanda. Esta intervención en la demanda venía acompañada en muchos casos por una intervención en la oferta, con la creación de un sector público empresarial para garantizar la innovación y el dinamismo del conjunto de la economía.
- 1.3.4. El modelo socialdemócrata de la posguerra se basaba en una realidad propia de la época: los países europeos eran economías industriales relativamente cerradas, y su demanda interna era el factor clave de la actividad empresarial. Esta realidad ya había empezado a cambiar a comienzos de los años setenta, y la crisis económica provocada por los choques petrolíferos de 1973 y 1979 aceleró el cambio. Durante la última década, tanto la integración en la comunidad Europea como las crecientes relaciones comerciales y financieras con Estados Unidos y los países industriales del Pacífico han cambiado drásticamente las reglas del juego.
- 1.3.5. Las políticas keynesianas tradicionales, en el marco de un solo país, ya no son una solución para salir de la crisis, puesto que el aumento de la demanda en un país se puede traducir en un rápido crecimiento de las importaciones sin un relanzamiento de las empresas nacionales, que ahora tienen que competir con las empresas de otros países, tanto en el mercado interno como en el internacional. La competitividad se convierte en un factor clave para mantener un crecimiento sostenido; pero además, con la rápida movilidad de capitales, una inversión estable y que garantice la competitividad exige una inflación y unos tipos de interés bajos, lo que es incompatible con un crecimiento descontrolado del déficit público: el déficit como instrumento anticíclico tiene ahora fuertes limitaciones. Para que sean efectivas, las

políticas keynesianas requieren una coordinación a escala regional, en nuestro caso dentro de la Unión Europea.

- 1.3.6. Por otra parte, un sistema concebido para situaciones cercanas a la plena ocupación encuentra graves dificultades para funcionar con altos niveles de desempleo. Con el crecimiento del paro, las prestaciones por desempleo, si no están debidamente financiadas, originan un fuerte incremento del déficit presupuestario. Un desempleo elevado, además de su dimensión social, compromete la financiación y la viabilidad del Estado de Bienestar.
- 1.3.7. De la crisis económica que afecta al Estado de Bienestar también se deriva una crisis social. El conflicto entre las aspiraciones sociales y la eficacia de las políticas económicas ha erosionado la confianza en el modelo. La imposibilidad de reunir crecimiento, plena ocupación y redistribución ha hecho fracasar el pacto social en el que se basaba, lo que ha restado soporte social a la socialdemocracia y ha dejado paso a nuevas mayorías y gobiernos conservadores en diversos países europeos. Este no es el caso de España, donde a lo largo de la década de los ochenta, cuando esos problemas se manifestaron, se inició con retraso el Estado de Bienestar, del que actualmente también padecemos los problemas.
- 1.3.8. A pesar de ello, no se le plantean modelos alternativos; al contrario, se ha producido el derrumbamiento del modelo comunista y el fracaso del modelo neoliberal, lo que da un balance claramente negativo desde el punto de vista social y también en la consecución de sus objetivos económicos en relación con el crecimiento.
- 1.3.9. Pero el hecho de que no hayan alternativas no significa que tengamos que refugiarnos en el modelo que hemos defendido y que ha funcionado en Europa en los últimos cuarenta años. Estamos ante la necesidad de cambiar y adaptarnos a la nueva situación. En su actual configuración, hay muy pocos sistemas europeos de protección social que puedan mantener ante sus ciudadanos la promesa de proporcionar indefinidamente los servicios y las transferencias que generan. Obstinarnos en mantener la actual situación refugiándonos a veces en argumentos de izquierdas-derechas dentro del espacio socialista resulta una amenaza que puede llevarnos a un proceso, más o menos gradual, de recortes en las prestaciones, que no corresponde a lo que la izquierda reformadora defiende, ya que ésta trata de afrontar los problemas planteados por las nuevas situaciones.
- 1.3.10. Desde una posición de izquierdas, hay que afrontar los problemas guardando la coherencia con nuestros valores, haciendo que las reformas y la reformulación del Estado de Bienestar que debemos llevar a cabo sean la aplicación a la práctica de la igualdad y la justicia social en una nueva situación.

1.4. LOS CAMBIOS SOCIALES Y SUS IMPLICACIONES. MANTENER LA VOCACIÓN MAYORITARIA DEL PROYECTO SOCIALISTA

- 1.4.1. Los cambios que se han producido en nuestra sociedad desde la década de los setenta y la experiencia acumulada después de más de un decenio de cumplimiento de responsabilidades del gobierno de los socialistas en el conjunto de España, en muchas comunidades autónomas y en miles de municipios, hacen necesaria la puesta al día de muchos planteamientos y la superación de no pocas situaciones de inercia. Este esfuerzo de renovación es claramente necesario, ya que el socialismo democrático no puede ponerse a la defensiva y aferrarse a su pasado, sino que debe dotarse de la flexibilidad y la capacidad de adaptación que en otras épocas le han permitido sobrevivir y aportar soluciones de progreso.
- 1.4.2. Nuestra sociedad es mucho más compleja que la de hace algunas décadas; las actitudes de los ciudadanos se diversifican independientemente de su posición laboral y de su estrato social, difuminándose la tradicional separación en clases y la homogeneidad ideológica de quienes pertenecen a cada una de ellas. La movilidad social y la extensión de las clases medias urbanas aumentan, el antagonismo entre sectores sociales se suaviza al tiempo que surgen nuevos conflictos entre unos grupos y otros o entre individuos, que forman el Estado. Además es una sociedad activa, crítica; cada ciudadano recibe diariamente un alud de información, no ignora casi nada pero su incertidumbre va en aumento. El

individuo se resiste cada vez más a ser encasillado en grandes colectivos, surge el individualismo y ante el Estado se plantea un mayor nivel de exigencia a cambio del pago de impuestos cada vez más altos. Lo público y estatal deja de gozar incondicionalmente del marchamo de progresista, y el diseño de políticas igualitarias no puede menospreciar la identidad de cada individuo, que es plenamente consciente de que sus derechos cívicos no son sólo políticos, sino también sociales. Pero al mismo tiempo, la realización efectiva de esos derechos encuentra dificultades en todos aquellos ámbitos en que actúa el Estado de Bienestar, porque la recesión económica y determinados problemas estructurales están limitando su capacidad para satisfacer los compromisos adquiridos. La plena ocupación parece un objetivo inalcanzable a corto y medio plazo, lo que limita las posibilidades de financiar las políticas públicas de provisión de bienes y servicios colectivos y los sistemas de protección social.

1.4.3. Como consecuencia de todo ello, algunas referencias clásicas para distinguir la izquierda de la derecha se han revelado accesorias o superadas por los acontecimientos, y surgen dilemas que dividen los partidos políticos tradicionales de forma transversal. Ser más o menos europeísta, más o menos proteccionista, más o menos nacionalista no encaja necesariamente en las ubicaciones políticas o sociológicas tradicionales. Tampoco encajan a veces las ideas ecologistas, feministas, pacifistas que movilizan una parte de los electores con más intensidad que los programas convencionales. Para todo eso surgen multitud de preguntas. ¿Se puede seguir manteniendo un proyecto autónomo (como el socialismo ha venido desarrollando en España desde hace veinte años) basado en una mayoría social plural, contradictoria en muchas de sus demandas? Muchos de nuestros votantes y simpatizantes se preguntan qué es lo que queda de la sociedad en que surgió la conciencia de clase y los mismos partidos socialistas. ¿Sigue existiendo una conciencia de clase? ¿Debe un partido de izquierdas reivindicar su vinculación a una clase social? Hoy la respuesta a esas preguntas no es tan sencilla como lo era en la sociedad industrial tradicional; en la medida en que la confrontación de intereses entre trabajadores y empresarios ya no explica por sí sola la variedad de conflictos que surgen en la sociedad, nuestro proyecto político no puede basarse única y exclusivamente en la defensa de una clase frente a otra.

1.4.4. Ahora se nos plantea la necesidad de integrar las demandas (no sólo basadas en el conflicto de clases) en una perspectiva de conjunto coherente que responda al interés general interpretado conforme a nuestros valores y principios, a nuestra concepción de la libertad, la igualdad, la justicia, la paz y la solidaridad. Estos valores y principios deben presidir la tarea de gobierno y, en relación con ellos, hay que contrastar la acción de gobierno con la propia del partido.

Pero de la necesidad de articular una multiplicidad de intereses no deriva una neutralidad. La prioridad del socialismo sigue siendo representar y atender los sectores más desfavorecidos de la sociedad. La autonomía de nuestro proyecto no lo sitúa en absoluto a cubierto de los conflictos sociales. Hoy el compromiso del socialismo no viene tan marcado por el respeto de posiciones tradicionales de izquierdas (ya que éstas deben cambiar adaptándose al ritmo en que lo hace la sociedad a la cual nos dirigimos), sino que pasa muy especialmente por la preservación de nuestra independencia con respecto a intereses económicos y corporativos, sin que se pueda admitir la subordinación estratégica de nuestra concepción del interés general a la de otras fuerzas políticas o sociales. Hoy, más que representar una clase o un conjunto de ellas (donde la división no es tarea fácil), los socialistas queremos interpretar los intereses y las aspiraciones de todos aquellos que viven de su trabajo o que aspiran a hacerlo aunque el paro se lo impida. Queremos que todos puedan vivir dignamente de su trabajo; todo el mundo, no exclusivamente los que están sujetos a una relación laboral. Queremos dignificar el trabajo y eliminar todas las manifestaciones de dominación; luchamos contra todo tipo de privilegios, contra las desigualdades y la discriminación.

1.5. POR LA RENOVACIÓN DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

1.5.1. Nos encontramos ante la necesidad de unos “nuevos inicios”, de una renovación profunda del proyecto transformador de la izquierda, del socialismo democrático. Debemos trabajar en ello con tenacidad y honestidad, con “conciencia anticipadora”, sin caer en oportunismos, sin fáciles acomodaciones a las modas. Debemos ser capaces de detectar, discutir y replicar los nuevos problemas.

- 1.5.2. El viejo modelo en el que la izquierda había basado sus capacidades de movilización estaba constituido por elementos precisos: unos valores, una visión crítica de la sociedad, un programa máximo como referente último (acompañado de un programa mínimo y de un programa de transición), una motivación material (las necesidades de los asalariados), un sujeto social (la clase obrera), una motivación ideal (la rebelión ética contra el sistema establecido, en nombre de una racionalidad nueva, de unos valores nuevos). Hoy se impone la revisitación, la revisión de ese viejo modelo. Pero en todo momento de redefinición, de renovación, la memoria es vital para no perderse, para no ser arrastrados por la corriente y evitar en estas situaciones el intento de hacer tabla rasa.
- 1.5.3. Esta revisión afecta a la izquierda de todos los países por igual: la internacionalización material y espiritual que caracteriza nuestro presente así lo determina. Debemos avanzar con pasos seguros, sin prisas innecesarias y, sobre todo, sin arbitrariedad. Por otra parte, los métodos deben ser específicos según la realidad de la izquierda de cada lugar: desde la refundación, cuando la izquierda se encuentra en un final de ciclo, hasta la renovación o la autorreforma, en casos como el de nuestro partido, todavía con grandes expectativas de incidencia política y un ciclo no cerrado, esta renovación debe partir de los valores y de los móviles de siempre.
- 1.5.4. Los valores que definen el socialismo democrático son conocidos: libertad, igualdad, solidaridad, preservación de la naturaleza. Por encima de todo, el socialismo democrático es un compromiso de solidaridad y reciprocidad humana por el que los mejor dotados deben ayudar a los menos favorecidos. Y es también la voluntad permanente de crear más libertad. La sociedad, que los neoliberales consideran inexistente, mero trasfondo de actuación de los individuos, es para los socialistas el medio en el que intervienen la cultura de izquierdas y el poder democrático para rectificar las injusticias y hacer que los ciudadanos sean cada vez más libres y soberanos, más responsables y solidarios.
- 1.5.5. En el proceso hay que reconstruir la conciencia crítica, hay que hacer una lectura crítica de la nueva realidad. Y hay que hacer una revisión global de las cosas, del presente y del futuro. Sin pretensiones totalizadoras, unificadoras, pero evitando la fragmentación que lleva a la parálisis. Los fenómenos deben ser explicados de una manera crítica y articulada. La renuncia a la globalidad, la fragmentación, supone la deriva hacia el pragmatismo miope, hacia la renuncia de cualquier proyecto transformador. También hay que restablecer una perspectiva de progreso, reconstruir la esperanza en el futuro, en una sociedad mejor, con el establecimiento de un nuevo programa; que aunque no sea un “programa máximo”, hoy imposible de dibujar y que, en el pasado, ha provocado graves derivas ideológicas, sí sea un programa estratégico, cuyos ejes traigan nuevas respuestas a las nuevas preguntas y configuren la tendencia de un horizonte a medio plazo, una perspectiva de progreso posible si la mayoría lo desea. También debemos mejorar la capacidad de acción colectiva, mediante el establecimiento de instrumentos y métodos que permitan movilizar y hacer participar a la gente, en su actual diversificación. Ello implica sobre todo reformar a fondo tanto la política como la forma del partido, tanto la vertiente representativa como la participativa.

1.6. NUEVAS RESPUESTAS A NUEVAS PREGUNTAS

- 1.6.1. Hacen falta respuestas para preguntas que son totalmente inéditas. En este sentido hay que responder fundamentalmente a tres retos: la crisis de las políticas keynesianas y la dificultad de desarrollo del Estado social en el marco de los viejos estados, las novísimas posibilidades de conseguir un “nuevo orden” internacional del 89 hasta ahora como respuesta a la internacionalización de los problemas económicos, ecológicos y de seguridad; y la transformación interna, social y cultural de nuestras sociedades, cargadas de posibilidades pero también de graves peligros.
- 1.6.2. Hay que reconstruir una concepción de progreso sobre la base de propuestas de futuro. Ello exige un gran esfuerzo programático, sin la pretensión inmediata de cerrar un nuevo programa máximo, abriendo un proceso prolongado de reflexión, de debate, de contraste práctico; partiendo de lo que somos, de nuestra tradición, de nuestros valores, promoviendo la ética de la responsabilidad política frente a la

indiferencia y la retórica reaccionaria, auténtica amenaza para la razón democrática.

- 1.6.3. En realidad, nos encontramos ante una gran paradoja. La crisis de la política, en el sentido del distanciamiento que la gente experimenta con respecto a la actividad política, coexiste con un fenómeno obvio de signo contrario: el retorno galopante de la política. Desde 1945, nuestro destino individual y colectivo nunca había estado tan ligado a la política como ahora. Nuestro reto básico es superar esta paradoja, ser capaces de avanzar, desde nuestra tradición emancipadora, hacia un nuevo modelo mediante la renovación de las ideas, del programa y de los instrumentos de nuestra acción.

2. POR UN NUEVO PROGRAMA DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

2.1. EL SOCIALISMO: UN PROYECTO DE VALORES

- 2.1.1. Los desafíos que se plantean para el socialismo democrático en este final de siglo de profundas transformaciones en el ámbito económico, político y social, ya no pueden ser abordados desde la concepción de un modelo definido en que se incorporan nuevas cuestiones. Una de las consecuencias y elementos de reflexión para el socialismo democrático, después de la caída del comunismo, es que ésta ha supuesto el final de la concepción de los modelos acabados y perfectos. La clave del progreso social no es ya una alternativa completa, sino que existen caminos que, combinando elementos de reforma económica, política y social, nos permiten avanzar hacia una sociedad más libre y más justa.

Para seguir el ritmo de los cambios y conservar la representación de una sociedad compleja, el socialismo tiene la necesidad de realizar una profunda renovación y adaptación para dar respuestas a los nuevos problemas: la reflexión ideológica, la apertura a nuevos sectores sociales, la adecuación del funcionamiento de los sistemas políticos e institucionales a las transformaciones sociales, la acentuación y la defensa de los valores que constituyen el proyecto socialista deben configurar un nuevo programa del socialismo democrático.

- 2.1.2. Hoy más que nunca, el proyecto socialista es un proyecto de valores. Si aceptamos la imposibilidad de construir modelos acabados y perfectos, si tenemos en cuenta las coincidencias entre partidos para afrontar problemas sociales, si consideramos que lo que antes eran obstáculos a la construcción del socialismo (como el mercado, la competitividad, la empresa) ahora no son más que datos de la realidad, si entendemos que nos movemos en una sociedad abierta y en permanente evolución, el socialismo debe acentuar los valores que lo conforman en el proyecto y en la acción política y reafirmar, al mismo tiempo, su vigencia.

El socialismo democrático ha demostrado suficientemente su capacidad de transformación y desarrollo de las sociedades en que ha gobernado y, ante el fracaso del modelo neoliberal y del modelo comunista, hoy es el único referente con credibilidad para la izquierda, al mismo tiempo que refuerza su vigencia como el único proyecto para seguir luchando en un mundo lleno de cambios e incertidumbres para la construcción de sociedades basadas en la democracia, la profundización de las libertades individuales y colectivas, la ética, la austeridad y el rigor en la gestión de los asuntos públicos, la igualdad de oportunidades, la justicia social, la solidaridad entre personas y entre pueblos, afrontando nuevos problemas y teniendo presentes las transformaciones que se han producido en la estructura de las clases sociales de las sociedades desarrolladas.

- 2.1.3. Ahora bien, si la socialdemocracia ha concebido y desarrollado el Estado de Bienestar, eje central de nuestro proyecto, no ha conseguido transmitir sus valores, que son parte del pensamiento socialista. Los valores existentes, los que mueven a la gente, sobre todo en su vida profesional, son los que propaga el mercado: éxito, dinero, competencia. Son valores sin duda más apetecibles y atractivos que la solidaridad, la generosidad, la austeridad o la corresponsabilidad. El hecho de que se hayan impuesto los

otros nos obliga a decir que en este aspecto el socialismo democrático ha fracasado, ya que no hemos sido capaces de desarrollar sus valores. El hecho de que la juventud de hoy no se sienta especialmente atraída por el socialismo tiene que ver, por una parte, con nuestra condición de gran partido, que resta espontaneidad y que ha supuesto cierta burocratización; por otra parte, con las contradicciones que se plantean a veces entre la teoría y lo que muestra la realidad; y, finalmente, con el magnetismo que sin duda ejercen los valores neoliberales que se han traducido en un individualismo extremo.

2.1.4. Intentar una mayor presencia real de los valores del socialismo requiere una estrategia que no pasa por los grandes discursos, aunque sea necesaria cierta base teórica; sino que pasa, especialmente, por la voluntad política de atender y favorecer a aquellos que se encuentran en una situación de clara insolidaridad y ausencia de corresponsabilidad, a aquellos que nos están diciendo que sin más generosidad y austeridad por parte de los que tienen de todo no se resolverá la discriminación de la que son víctimas.

2.1.5. En una nueva etapa del socialismo democrático en España, son tres los valores que tenemos que impulsar en la sociedad y que deben conformar especialmente la acción de los socialistas: la solidaridad, la austeridad y el valor de la necesidad de un esfuerzo global.

Solidaridad, entendida como el valor que impide que nadie, y menos aún las instituciones, pueda desentenderse de los ciudadanos y de los sectores más necesitados, porque creemos en una sociedad capaz de auxiliar a los marginados, de proteger a los más débiles por principio, pero también porque creemos que el hecho de actuar en esta dirección es una garantía del mismo desarrollo de la sociedad en su conjunto.

El valor de la austeridad, en lo público y en la sociedad, debe presidir la nueva etapa y ser un instrumento para la lucha contra los efectos de la crisis económica y para que se puedan concentrar los recursos de nuestro país allí donde sean necesarios, para salir de la crisis y conseguir un crecimiento estable, es decir, en la inversión en la actividad productiva, en la creación de empleo, en la formación de capital humano para el futuro.

El valor del esfuerzo personal trasladado a la sociedad tiene que significar que es necesario encontrar la satisfacción en el trabajo bien hecho con respecto a las tareas que se realizan y tener presente que la salida de la situación actual, la necesidad de un impulso económico democrático que la sociedad requiere, no se conseguirá sin una aportación de esfuerzo personal y colectivo en esta dirección.

2.1.6. De la crisis económica tiene que salir algo positivo: combatir definitivamente el sentimiento social de admiración, cultivado desde muchos ámbitos, por el “enriquecimiento rápido”, que por desgracia importamos de la cultura neoliberal reaganiana. Debemos fomentar en nuestra sociedad la admiración no hacia los que se enriquecen, sino hacia los que generan riqueza, la admiración por el valor del esfuerzo personal y colectivo para avanzar en el progreso económico y social. Restablecer la confianza de la sociedad en sí misma y en sus posibilidades, así como la voluntad colectiva de superar los problemas son condiciones necesarias para dar respuesta a los desafíos que se plantean a nuestra sociedad y avanzar en objetivos ambiciosos para nuestro país. Debemos aspirar a conseguir muy pronto unos niveles de renta, de educación y de justicia social equivalentes a los de los países más desarrollados; como indican los progresos realizados en los últimos años, ésta es una aspiración legítima y una posibilidad real.

2.1.7. Debemos aspirar a que nuestro país se sitúe entre los países que dirigen la nueva Europa, siguiendo al mismo tiempo el ritmo al que avanzan los países de la Unión Europea. La clave del éxito reside en la voluntad colectiva de conseguirlo, en que los ciudadanos comprendan que el futuro de progreso depende de ellos.

Nuestros problemas y nuestra capacidad de preparar el futuro exigen una modificación de algunos planteamientos y actitudes muy arraigados a nuestro país, abandonando una cultura de masa basada en el asistencialismo (social, laboral y empresarial), en el estatismo (esperando soluciones para todo por parte de los poderes públicos), en el miedo a asumir riesgos y en una falta de ambición, de visión global y de confianza. Los socialistas democráticos, que creemos en la responsabilidad de las personas, en la corresponsabilidad de cada uno de los elementos en el desarrollo de la sociedad, que estamos en contra del dirigismo de una casta selecta sobre toda la sociedad, debemos impulsar decididamente esta cualidad de la ciudadanía: la civilidad, que la hará más solidaria con los más necesitados, más altruista y propensa a colaborar con la ayuda y el servicio a sus conciudadanos, más participativa con los órganos de

gobierno de la sociedad y más autoexigente, no sólo en el control y el ejercicio de los derechos, sino también en la observancia propia y ajena de los deberes.

Estamos preconizando las siguientes iniciativas:

- La participación de los padres en los consejos escolares, deportivos y culturales.
- La inculcación del respeto y la urbanidad a los menores.
- El fomento de la medida y el control en los jóvenes (para prevenir accidentes, drogadicción...).
- La participación desinteresada de los jóvenes en actividades de ocio, en centros recreativos y juveniles...
- La atención y protección a los ancianos, empezando por los de casa.
- El cese de la tolerancia y comprensión hacia los fraudes que se cometen contra el funcionamiento de las instituciones públicas y los servicios de la sociedad (IVA, paro, ILT, SS).
- La ayuda social ante las catástrofes naturales, la delincuencia y el terrorismo; el respeto y la protección de la naturaleza, los animales domésticos y los bienes comunes; la protección de los patrimonios civiles y culturales de las ciudades, la limpieza de las calles y los lugares públicos...
- La participación individual u organizada en los grandes debates de la vida pública y en la marcha de las colectividades (desde los sindicatos hacia las asociaciones de propietarios...).
- La exigencia en el cumplimiento de servicios y el ejercicio de la queja democrática y positiva, la denuncia ante los tribunales de las situaciones de injusticia y malos tratos.

2.1.8. Debemos partir de una plena conciencia de la situación que atravesamos, de un diagnóstico acertado del que se desprenda una línea de actuación clara. La posición de los socialistas para la nueva etapa de gobierno es clara: buscar la estabilidad política basándonos en el diálogo constante y buscar coincidencias con otras fuerzas políticas; redoblar el esfuerzo de competitividad para salir de la crisis y afrontar el reto de la unión económica y monetaria; imprimir un impulso democrático que garantice la transparencia del sistema político y la proximidad de los cargos electos y de las instituciones al ciudadano; fijar como horizonte la Unión Europea. Todo ello para generar confianza y crear empleo, para mantener un modelo de sociedad de responsabilidad individual y cohesión social.

2.2. REVITALIZAR EL ESTADO DE BIENESTAR: EMPLEO, COMPETITIVIDAD, SOLIDARIDAD.

2.2.1. El principal desafío de la socialdemocracia, del socialismo democrático, es la renovación y revitalización del Estado de Bienestar, que sigue constituyendo el modelo o paradigma de nuestro proyecto.

El socialismo democrático ha conducido a un Estado de Bienestar que históricamente ha tenido potentísimos elementos de atención al ciudadano, desde la concesión de niveles de educación, de sanidad, de calidad de lo público, hasta permitir el diálogo (imposible en la Europa de este siglo) entre trabajadores y empresarios. No obstante, ha llegado el momento de revisar el camino recorrido, de corregir deficiencias y examinar los límites y los riesgos que lo amenazan, y sobre todo, de innovar sus políticas para imprimir un nuevo impulso a su actuación y responder a las nuevas demandas.

El Estado de Bienestar se desarrolló protagonizado por la socialdemocracia europea, sobre la base de un crecimiento fuerte y sostenido, la concertación social y el papel activo del Estado en la política fiscal y en la redistribución. Con esto se consiguió la plena ocupación, un alto nivel de renta disponible y la reducción de desigualdades en Europa durante treinta años (1945-1975).

En España, el Estado de Bienestar llegó más tarde, en un contexto y con unas características propias: falta de libertades, escasa creación de empleos, economía protegida e intervenida, grandes desigualdades, sector público ineficaz. Sólo en democracia, y especialmente con los gobiernos socialistas, se han podido recuperar en parte el retraso y el tiempo perdido.

2.2.2. No obstante, cuando nuestro país empieza a construirse en la década de los ochenta, el Estado de Bienestar europeo se enfrenta a una serie de problemas que se han agravado con la actual recesión:

- Menor crecimiento, aumento del paro, fuerte déficit público. Las economías europeas se hallan inmersas en el fenómeno de la globalización de la economía mundial, donde las políticas anticíclicas keynesianas a nivel nacional no son efectivas para recuperar la plena ocupación; pero hasta ahora esto no ha sido sustituido por mecanismos de coordinación entre Europa, Japón y EEUU, que con sus

respectivas estrategias crean más empleo para un mismo ritmo de crecimiento.

- Desajustes estructurales en el sistema de protección social: envejecimiento de la población, situación precaria del empleo y situaciones de exclusión social que no están lo suficientemente atendidas, cambios en la estructura familiar que afectan negativamente a la protección.
- Gestión ineficaz del sector público (burocratización, servicios de baja calidad, fraude, duplicidad, encarecimiento del coste de los servicios públicos de carácter social) y crecimiento continuado de las demandas dirigidas a este sector.
- Crisis del consenso político (avance de las ideas neoliberales y del apoyo electoral a la derecha, rebelión del contribuyente de clases medias, individualismo egoísta y disminución de la cohesión social).

2.2.3. A pesar de ello, en España se dan algunas peculiaridades:

- Un mayor potencial de crecimiento. El esfuerzo de modernización y apertura ha permitido acortar distancias y crear casi dos millones de puestos de trabajo, al tiempo que aumentaba la intensidad de la protección social, se universalizaba la cobertura de los principales servicios y se reducían desigualdades. Pero la recesión destruye el empleo a gran velocidad (la tasa de paro EPA se sitúa en un 22%, lo que supone un ritmo “récord” de destrucción de empleo en el último año). El déficit público es alto y no hay margen para la política expansiva tradicional. Los costes salariales y no salariales, así como los financieros, han deteriorado nuestra competitividad; los agentes económicos y sociales, acostumbrados a la protección ante el exterior, no adaptan su comportamiento a la apertura total de fronteras.
- A los desajustes estructurales comunes con otros países se añade el derivado del escaso porcentaje de población ocupada (sobre todo la femenina), que dificulta la financiación del sistema de protección. El cabeza de familia necesita ganar dinero suficiente para mantener al cónyuge y a los hijos que no trabajan. Al mismo tiempo, sobre este trabajador recae un gran peso fiscal, vía IRPF y cotizaciones sociales, que reduce su renta disponible y la competitividad.
- La extensión de los servicios y sistemas de protección a toda la población conlleva graves problemas de gestión: amplias bolsas de fraude, duplicidades entre AAPP, regulaciones que pueden desincentivar la búsqueda de empleo, carencia de evaluación de resultados.
- En esta fase de recesión no se puede contar con el amplio consenso político y social obtenido al iniciarse la transición. A pesar de haber renovado el apoyo electoral por cuarta vez, el diálogo social sigue siendo difícil y las clases medias se quejan cada vez más de la elevada presión fiscal y de la escasa calidad de los servicios que reciben.

Es importante promover una cultura del crecimiento que haga compatible el desarrollo económico y el desarrollo social, en contraposición a la cultura del ajuste, que favorece la fractura social y la configuración de bolsas de marginación.

En momentos de recesión, plantear un reparto del trabajo generalizado como formulación para resolver la situación tendría una incidencia negativa en las condiciones de trabajo, en las salariales, y no induciría por sí solo a una reactivación en la economía.

2.2.4. La respuesta socialista ante estos problemas requiere alcanzar la máxima creación de empleo, luchando contra el paro estructural, y defender el mantenimiento de las políticas de bienestar, para cuya viabilidad hace falta una economía competitiva. Para la economía y la sociedad española resulta vital superar el reto de la competitividad para conseguir una recuperación económica y para situar de forma sólida nuestra economía en la economía comunitaria, pero también para consolidar y desarrollar nuestro Estado de Bienestar. Algunos quieren contraponer el esfuerzo global de competitividad de nuestra economía al mantenimiento del Estado de Bienestar, posición que sólo puede ser expresada por quienes no creen en la justicia social. Para los socialistas la posición es clara: por una parte, sólo crearemos sociedades más justas con economías competitivas; y por otra, el Estado de Bienestar (la educación, la sanidad, los servicios sociales, las pensiones) debe ser un elemento esencial de nuestra solidaridad y de nuestra capacidad como país. También hay que tener presente que la mejor manera de sostener un sistema de protección social es conseguir un elevado nivel de empleo, que reduce los gastos de desempleo y consolida el sistema de pensiones.

Los compañeros que gobiernan deberían evitar por todos los medios que el agotamiento progresivo

del trabajo comporte injusticias y desigualdades, que nos llevarían a la consolidación de la llamada sociedad de los tres tercios: un tercio gozaría de un espléndido bienestar; otro, de un estado pasable; y el último, que por no tener no tiene ni sitio en el sistema, estaría condenado a la marginación.

La posible pérdida limitada del poder adquisitivo debe ser compensada por el mantenimiento (y aumento cuando la coyuntura económica lo permita) del salario indirecto proporcionado por el llamado Estado de Bienestar. Aquí es donde el tercer elemento señalado, la repartición de la renta, se desvela como un instrumento fundamental y decisivo a la hora de defenderlo. Para ello hay que emprender políticas audaces que velen por la viabilidad económico-financiera del sistema de prestaciones sociales. La repartición de la renta deberá fundamentarse, entre otras medidas, en una disminución paulatina de las cotizaciones sociales directas y un aumento de los impuestos indirectos. Estos tres ejes de actuación no son una solución mágica, ni única, contra el problema del paro; paralelamente hay que acometer una improrrogable reforma del mercado laboral. Debe introducirse un sistema de contratación flexible que se ajuste a la demanda del mercado, que responda de una forma correcta a sus necesidades. Sin embargo, esta medida debe ser estudiada sector por sector y con las máximas precauciones, con el objetivo de no fomentar que la situación de trabajo sea más precaria, con los problemas que esta situación provoca al trabajador, en especial la inestabilidad y la inseguridad ante el futuro. Es necesario a la vez buscar, con imaginación, nuevas formas de empleo en ámbitos con proyección de futuro. Asimismo, es indispensable el control decidido del fraude fiscal; se deben articular nuevos mecanismos de control si los actuales se muestran insuficientes.

Por todo ello, la revitalización del Estado de Bienestar debe basarse en tres pilares fundamentales: la solidaridad, el empleo y la competitividad.

2.3. CREAR EMPLEO: LA PRIMERA PRIORIDAD DE LOS SOCIALISTAS

2.3.1. La creación de empleo, para garantizar el derecho al trabajo de todos los ciudadanos y como condición para el progreso económico y la cohesión, especialmente la cohesión social, constituye la primera prioridad de los socialistas y supone a la vez un desafío para el conjunto de la sociedad española. El trabajo es un derecho inalienable de todos los ciudadanos que posibilita la emancipación de las personas. Los socialistas debemos mantener el objetivo de la plena ocupación para garantizar el derecho al trabajo y conseguir la generación de riqueza y una distribución de la renta más justa y solidaria.

Si el trabajo es un derecho igual para hombres y mujeres, para jóvenes y mayores, el paro constituye la mayor manifestación de desigualdad. El aumento del desempleo, y el hecho de que una parte importante sea de carácter estructural, constituyen el mayor problema de una sociedad que, como la española, está embarcada en un notable proceso de modernización y apertura al exterior y que, a pesar de estos esfuerzos, no consigue dar una respuesta satisfactoria a la demanda de trabajo por parte de los ciudadanos.

2.3.2. En el fenómeno del paro español concurren factores económico-estructurales, demográficos y culturales. El paro masivo del período 1977-1984 (durante el cual se destruyeron un millón y medio de puestos de trabajo) corresponde sobre todo a la profunda reestructuración que la economía española tuvo que sufrir para adaptarse a la competitividad internacional, a la integración europea y a las relaciones laborales características de un marco democrático. La acentuada reconversión a que se vieron sometidas regiones enteras (no sólo el País Vasco, Asturias y Galicia, sino también Cataluña y Madrid) expulsó trabajadores relativamente bien pagados del mercado laboral, liquidando cientos de miles de puestos de trabajo al mismo tiempo que la tendencia secular a la disminución de la ocupación agraria se aceleraba, sin que los servicios fueran capaces de compensar la pérdida de puestos de trabajo, pese al notable esfuerzo de creación de empleos públicos.

El mercado laboral sólo recuperó su dinamismo gracias al saneamiento de la economía española, la mejora de las expectativas de inversión y la flexibilización de las condiciones de contratación laboral a partir de la reforma del Estatuto de los Trabajadores en 1984. En el período 1985-1990 se registra la tasa de empleo más alta de los últimos cincuenta años, con un total de cerca de dos millones de puestos de trabajo netos, a pesar de que la tasa de paro se mantiene en un nivel elevado, superior al 16% de la población activa, con unos dos millones y medio de parados como consecuencia del rápido aumento de la población activa y del incremento de demandantes de empleo, estimulados en sus expectativas por la

buena situación económica.

Pero junto con los factores propiamente económicos que durante años redujeron la demanda de trabajo, a lo largo de toda la década intervinieron otros factores que, simultáneamente, aumentaron rapidísimamente la oferta de trabajo. Efectivamente, el desfase demográfico entre España y Europa (derivado de la historia diferencial española) provoca que, cuando Europa reduce su población potencialmente activa, en España se incorporan de manera numerosa los jóvenes nacidos entre 1965 y 1976, cuya presencia marca el mercado laboral de las últimas décadas del siglo: los de más edad tenían 16 años en 1981 y los más jóvenes tendrán 25 años en el 2001.

Además, un factor decisivo en el incremento de la población activa es la nueva actitud de la mujer española, favorable a entrar en el mercado laboral, tendencia más acusada en las generaciones jóvenes, pero que se funde gradualmente en el conjunto de la población adulta.

- 2.3.3. En la actualidad, las causas de la falta de respuesta del empleo son probablemente muy diversas y difíciles de identificar, pero todas ellas podrían sintetizarse en la existencia de marcos institucionales excesivamente rígidos para una economía competitiva; una falta de flexibilidad que introduce rigideces en precios y salarios, que lleva a prácticas obsoletas en la determinación de los bienes y servicios intercambiados y que, en definitiva, disminuye la eficacia de la asignación de recursos y, por lo tanto, la capacidad de crecimiento de la economía.

La reducción de nuestra elevada tasa de paro exige tasas de crecimiento de la economía relativamente elevadas. Este es un problema común a la mayoría de las economías europeas, pero como nuestra tasa de paro es mucho mayor que la media europea, si España quiere solucionar realmente este problema, también deberá crecer significativamente por encima del crecimiento medio europeo, por lo menos durante algún tiempo.

- 2.3.4. Los cambios en la estructura productiva, el reciente desarrollo de las sociedades occidentales en el marco de las cuales nos hallamos inmersos, ha supuesto la transformación progresiva del capitalismo y la aparición de formas estructuralmente nuevas. Los cambios que se han producido en el terreno de la economía han sido rápidos y de gran alcance, a partir de la aplicación de nuevos avances tecnológicos han cambiado los métodos de producción en numerosos sectores de la industria, también ha cambiado el conjunto de productos ofertados, cada vez más complejos y variados; y, por consiguiente, también se ha producido un cambio en la estructura productiva de las industrias y en las exigencias del mercado laboral.

Ante esta situación, existe el peligro de un enfoque parcial y localizado de los problemas que se generan, basado en la acción reivindicativa tradicional que tiene por objeto la mejora de las condiciones de trabajo, pero sin una visión global. Esta defensa pasiva de condiciones de trabajo está condenada al fracaso si no va acompañada de una acción de fondo y de un proyecto de futuro que no sólo tenga en cuenta los aspectos reivindicativos del mercado laboral, sino también, y fundamentalmente, los nuevos cambios estructurales. Las organizaciones sindicales deben plantearse sus actuaciones con esta visión global.

El desarrollo técnico y organizativo de la economía productiva ha implicado la creciente destrucción de las formas de trabajo asalariado estable y también la aparición de nuevas formas de trabajo inestable, en régimen de dependencia o de carácter autónomo, según los sectores productivos. Últimamente, los imperativos tecnológicos y las consiguientes exigencias en el campo de la cualificación y la profesionalidad han ido provocando la aparición del trabajo inestable y la creciente flexibilización de las formas de contratación. La norma existente es procurar garantizar un máximo de eficiencia para las empresas y que los poderes públicos se ocupen de los desequilibrios en el mercado laboral.

- 2.3.5. Los cambios en el sistema productivo y las nuevas exigencias laborales nos conducen a plantearnos un nuevo problema: el desempleo tecnológico. Al desempleo tradicional que las economías desarrolladas comportan hay que añadir ahora unos niveles adicionales de desempleo tecnológico. Así, nos encontramos con la paradoja de que, a menudo, con mayores niveles de desarrollo y sofisticación tecnológica se producen también mayores niveles de paro, apareciendo con fuerza la idea del agotamiento del trabajo en las sociedades avanzadas.

- 2.3.6. Ahora bien, este problema es tan viejo como las sociedades industriales, que siempre se han transformado integrando, no sin dificultades, el progreso técnico. Y no es que en las empresas el

progreso tecnológico suprime más puestos de trabajo de los que crea: por ejemplo, la media de la situación de empleo es mejor en las empresas que han incorporado la microelectrónica que en aquellas que no la utilizan.

- 2.3.7. Pero no es menos cierto que volvemos a vivir un período de desfase entre la velocidad de un progreso técnico centrado fundamentalmente en cómo producir (métodos de fabricación y organización del trabajo), y por lo tanto destructor de empleo, y nuestra capacidad de anticiparnos a las nuevas necesidades (individuales o colectivas) o a los nuevos productos generadores de nuevos puestos de trabajo.
- 2.3.8. A pesar de todo, estos progresos ofrecen oportunidades de crecimiento y de empleo, con la condición de que modifiquemos nuestro modelo de desarrollo: satisfacer las necesidades que se derivan de la vida social, de la vida familiar, de la civilización urbana y de los nuevos métodos de consumo; preservar nuestros espacios rurales; mejorar el medio ambiente y la calidad de nuestro capital natural.
- 2.3.9. Hay que invertir la tendencia de las sociedades desarrolladas abrumadas por el paro, recuperando la generación masiva de empleo para asumir el objetivo de la Unión Europea de crear 15 millones de puestos de trabajo de aquí a finales de siglo. Este objetivo debe ser una realidad tangible (como lo fue la creación de 9 millones de puestos de trabajo entre 1986 y 1990), pero no puede dissociarse de los grandes objetivos de alcanzar unas economías sanas, abiertas, competitivas y solidarias que sitúen la política de empleo en el núcleo central de la estrategia económica.
- 2.3.10. Incrementar el empleo requiere alcanzar un crecimiento equilibrado, sostenido y que genere puestos de trabajo. El crecimiento equilibrado implica corregir los desequilibrios de nuestra economía (el desequilibrio exterior, la inflación y el déficit público) y basarlo en el ahorro interno, no sólo en el externo. Por este motivo hay que desarrollar una política monetaria y fiscal que sea coherente con un tipo de cambio realista, que permita tipos de interés adecuados y que fomente la generación de ahorro interno, privado y público. Además, se necesita una evolución moderada de las rentas que no deteriore nuestra competitividad, que ayude a controlar la inflación y que no absorba los incrementos de productividad.
- 2.3.11. Una propuesta que se plantea desde distintos ámbitos académicos y desde el socialismo en relación con la reducción del paro es la repartición del trabajo a través de la reducción de la jornada laboral. Esta es una vieja propuesta que aparece en los países industrializados en épocas de recesión económica y de aumento del desempleo y que fue objeto de estudio en la recesión de 1974. En primer lugar hay que decir que esta propuesta no debe confundirse con el concepto tradicional de repartición de trabajo acordado con los trabajadores de una empresa en respuesta a una disminución de su actividad, con carácter coyuntural.

La reflexión que vuelve a plantearse en la actual recesión sobre la propuesta de reducción de la jornada laboral para reducir el desempleo (impulsada con fuerza por un sector del socialismo francés) debe tenerse en cuenta, incluso sabiendo que son muchos los interrogantes y los argumentos que en principio la consideran desaconsejable. ¿En qué términos puede repartirse el trabajo sin arriesgar la competitividad? ¿Qué ocurre con los costes laborales unitarios? ¿Significa la reducción paralela de la retribución de este trabajo y del coste social indirecto de este trabajo? ¿Estamos en condiciones de renunciar a un porcentaje de salarios? Los expertos señalan que la relación entre reducción de la jornada laboral y disminución del desempleo no es tan obvia, y destacan los efectos negativos sobre los costes de mano de obra y su relación con la utilización de las instalaciones y, por consiguiente, con la competitividad. Estudios empíricos realizados sobre 19 países de la OCDE, entre ellos España, durante el período 1975-1988 han establecido una correlación negativa entre jornada laboral menor y mantenimiento del empleo. En los países en que más disminuyó la media de horas trabajadas (Gran Bretaña, España, Francia y Holanda), el desempleo ha tenido un aumento mayor.

Estos datos son importantes; en primer lugar, porque se refieren a un período largo, lo que permite sustraernos a los factores cíclicos a corto plazo y, en segundo lugar (y más importante), porque indican que cualquier aumento de la ocupación obtenido mediante la reducción de las horas de trabajo no puede ser muy grande teniendo en cuenta la correlación inversa tan importante mantenida en el período citado.

El crecimiento sostenido necesita el esfuerzo inversor (público y privado), la mejora de las

infraestructuras, la investigación y el desarrollo, la conservación y protección del medio ambiente, el aumento de la competencia en el sector de servicios, la mejora de la eficacia de la gestión pública a través de la evolución de las políticas, la mejora en la presupuestación y una gestión no burocratizada de los servicios.

A medio y largo plazo, la competitividad vendrá determinada por el aumento de productividad que se deriva de estas políticas, y no por los bajos costos laborales, el recurso a devaluaciones periódicas o a medidas proteccionistas. Frente a EEUU o Japón, como frente a los “nuevos países industrializados”, debemos apostar por políticas que garanticen un crecimiento sostenido y que ayuden al mismo tiempo a nuestra convergencia con los países europeos más avanzados.

Un crecimiento intensivo en el empleo: aunque el crecimiento equilibrado y sostenido es condición necesaria para crear empleo, no es condición suficiente. Además, debemos actuar para favorecer esta generación de puestos de trabajo.

Un elemento esencial para conseguirlo es reformar el mercado laboral en una línea que facilite el acceso a este último (especialmente favoreciendo el aprendizaje); volver a formas estables de contratación y al principio de “casualidad” en cuanto a la duración de los contratos; aumentar la movilidad interna, funcional y geográfica, muy escasa en España; conceder un papel más importante a la negociación colectiva para adaptar las condiciones de trabajo a cada empresa y/o sector, y adecuar mejor la evolución de los salarios a la productividad a nivel de empresa; potenciar criterios objetivos para ajustar el nivel de empleo en cada empresa; transferir recursos de las políticas “pasivas” de subsidio de desempleo a medidas activas de inserción y formación. Si el paro es un problema grave, lo es mucho más el de larga duración.

A diferencia de los partidos de derechas, para los socialistas, la reforma del mercado laboral no implica desprotección del trabajador, sino más capacidad de adaptación a las coyunturas de la economía, con los mínimos costes sociales en empleo. La correlación entre modelo de mercado laboral y tasas de actividad, hoy día resulta incuestionable.

La repartición del trabajo no garantiza la plena ocupación de todos los ciudadanos si no va acompañada de un mayor esfuerzo en la investigación y formación, ya que la riqueza de un país está condicionada en gran medida por la capacidad para producir y controlar la información, por su suficiencia investigadora y generadora de progresos científicos.

- 2.3.12. La reflexión sobre los problemas de empleo debe partir de la consideración de la magnitud del paro en España y en Europa, sabiendo que no existen recetas mágicas ni remedios milagrosos para resolverlo, porque si así fuera el problema ya estaría resuelto. Por el contrario, para afrontar ese problema hay que tener presente la importancia de los diagnósticos y fijar los objetivos en función de éstos. El diagnóstico, precisado por todos los países de la Unión Europea, muestra el vínculo entre competitividad, crecimiento (empleo) y paro.
- 2.3.13. Por este motivo, los objetivos para afrontar el problema del paro y la generación de empleo han de situarse de manera prioritaria en la recuperación del crecimiento económico sobre la base de la competitividad y desarrollar una política que cree las condiciones para ello, sabiendo que el crecimiento económico por sí solo no garantiza la creación de empleo y que tenemos que conseguir un crecimiento no sólo equilibrado y sostenido, sino, además, intensivo en empleo.
- 2.3.15. En cualquier caso, el debate sobre el empleo debe contextualizarse y hacerse en función de cada realidad específica. El problema de España debe considerarse teniendo muy presente una característica propia que nos distingue de manera negativa de otros países de la Unión Europea: la baja tasa de actividad total de nuestro país, que mantiene diferenciales del orden de 14 puntos en la tasa de actividad total masculina y de casi 20 en la femenina (datos del año 1989). Para nuestro país el objetivo debe ser la creación de nuevos puestos de trabajo en las empresas existentes, así como la incentivación de la creación de nuevas empresas.

Es evidente que una de las herramientas más eficaces para afrontar el desempleo y la alta cualificación tecnológica que las empresas requieren para aumentar la competitividad es elevar el nivel de formación profesional de los trabajadores. Uno de los muchos elementos positivos que introduce la LOGSE es el cambio radical de la Formación Profesional que obliga la adaptación de sus contenidos a las necesidades del mercado laboral y a la educación como persona con un alto grado de flexibilidad para conseguir que la adaptación sea rápida y eficaz. La creación del Consejo Catalán de Formación

profesional, con la participación de los agentes económicos y sociales favorecerá la consecución de dichos objetivos.

2.3.16. El gran desafío de la sociedad española en la próxima década es que la oferta de trabajo seguirá creciendo en la misma medida que en la década anterior, al tiempo que la actual población en paro tiende a envejecer. La economía española debería generar en la próxima década unos tres millones de nuevos puestos de trabajo, más de la mitad para mujeres, si queremos reducir la tasa de paro al 10% en el año 2000. Junto con los puestos de trabajo de entrada en el mercado, cada vez será más necesario crear puestos de mayor nivel para personas que están en la madurez de su vida profesional, personas que probablemente necesitarán readaptarse a las nuevas condiciones tecnológicas y de las empresas. En estos términos de creación de nuevos puestos de trabajo (a través del crecimiento económico, el fomento de la inversión y la creación de empresas), de distribución de empleo a las mujeres y a los jóvenes, de formación de los recursos humanos, de mantenimiento de la capacitación profesional a lo largo de la vida laboral es como debe situarse el debate de los socialistas, la acción de gobierno y el esfuerzo colectivo de la sociedad española para afrontar el mayor problema de nuestro país. Centrar el debate en la repartición del trabajo existente sería limitador en la consideración de los problemas que afectan al empleo, y en las soluciones que hay que aplicar para solventarlo.

2.4. MANTENER EL PAPEL ACTIVO DEL ESTADO

2.4.1. El Estado de Bienestar es el modelo socialdemócrata de la sociedad en que se han desarrollado fuertemente los regímenes de seguridad social y previsión social y en que se tienen unos sistemas de bienestar social también muy desarrollados (sanidad, enseñanza, pensiones, vivienda, servicios sociales, cultura y deportes) que permiten una atención de carácter universal y gratuito a toda la población.

Esta función redistributiva de los poderes públicos que se ha financiado de manera mixta con impuestos de todos los contribuyentes y con aportaciones de empresarios y trabajadores, tiene por objeto crear políticas de igualdad (asegurando a todas las personas una auténtica igualdad de oportunidades para acceder a los servicios públicos) y políticas de solidaridad (dotándose de sistemas de discriminación positiva para las personas menos favorecidas o con mayor necesidad de servicios públicos).

2.4.2. Sobre la base de una economía competitiva, creadora de empleo, los socialistas queremos mantener el papel activo del Estado para garantizar los derechos sociales de todos los ciudadanos, reducir desigualdades y evitar la marginación y la exclusión.

En España, las políticas de bienestar social se han incrementado a un ritmo muy rápido bajo el gobierno socialista. De cara al futuro, su mantenimiento y mejora depende:

- De que consigamos una senda de crecimiento y de creación de empleo suficiente para hacer viable la financiación de las actuaciones públicas en este ámbito. A corto plazo, hay problemas importantes de déficit público, por la recesión.
- De la respuesta que podamos ofrecer ante los problemas que afectan a los sistemas de protección social a medio y largo plazo.

2.4.3. Por ambas razones, defender el Estado de Bienestar requiere hacer una selección de prioridades y asumir límites; se trata de considerar que es lo que el Estado debe seguir haciendo, no para llegar a un “Estado mínimo”, sino para alcanzar un “Estado mejor” que cumpla los dos requisitos imprescindibles desde la óptica del socialismo democrático: eficacia y equidad; un Estado que corrija las deficiencias del mercado, siendo éste indispensable para la creación de riqueza, ya que el mercado por sí solo no tiene en cuenta las desigualdades sociales, los desequilibrios territoriales o el deterioro del medio ambiente, ni a medio ni a largo plazo. El Estado debe corregir los fallos de apreciación, los defectos que presenta el funcionamiento normal del mercado.

2.4.4. Para mantener y mejorar el Estado de Bienestar, hay que llevar a cabo algunas reformas e innovar sus políticas. En la situación actual, las políticas que sirven para crear empleo y la política social deben guardar coherencia interna. Debemos evitar políticas sociales que introduzcan rigideces innecesarias en

el mercado laboral, sin que sus efectos redistributivos justifiquen la pérdida de eficacia que ocasionan. Por ello, el diálogo social debe convertirse en instrumento fundamental.

Para salir de la recesión, hay que reducir el déficit público de manera selectiva y preservando al máximo la inversión y los gastos sociales. Ello será posible si se controla su evolución, viendo dónde se han producido aumentos injustificados, dónde se introducen abusos y fraude, dónde no se obtienen resultados redistributivos. Hay que reforzar la utilización de políticas “activas” frente a las “pasivas”.

- 2.4.5. También habrá que emprender las reformas que puedan solucionar los problemas a medio plazo en el sistema de pensiones, el control de los gastos sanitarios, el desarrollo de los servicios sociales y la protección por desempleo; luchar contra todo tipo de fraudes elevando las sanciones; optar por sistemas de gestión que mejoren la calidad y/o reduzcan los costes de prestación del servicio; optar por sistemas de financiación que no perjudiquen al desempleo ni al ahorro. La defensa de las políticas de protección social debe garantizar el control de la evolución de su coste. El control de la eficiencia, del coste y de la calidad son requisitos indispensables para hacer compatibles el desarrollo de los derechos sociales y los niveles de recursos disponibles, y el carácter universal de los servicios de bienestar.

Es necesaria una acción dirigida a la revisión del modelo que sustentan las políticas para el bienestar, en el sentido de reformar los instrumentos, formas de gestión y métodos de trabajo impulsando políticas integradas, de actuación preventiva y participativas, con el fin de asegurar una mayor rentabilidad de los recursos económicos y sociales, y una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.

- 2.4.6. Es necesaria una acción dirigida a la reforma profunda de los instrumentos, formas de gestión y métodos del Estado social, dotándolo de la capacidad administrativa necesaria para una prestación eficiente y ágil de los servicios. Esta reforma debe incluir un principio de subsidiariedad, acercando al máximo los centros de decisión de la Administración a los ciudadanos. También debe incluir un principio de inmediatez de la prestación de servicios y de flexibilidad y máxima simplificación en las formas de acceso y de trámite. También debe incluir un principio de interacción en el mundo privado, tratando de aprovechar todos los recursos económicos y sociales disponibles para una correcta y eficiente prestación de servicios.

- 2.4.7. El desarrollo del Estado de Bienestar basado en la prestación de servicios no puede olvidar su concepción originaria de superación de las desigualdades. Corremos el riesgo de que la distribución de la renta beneficie fundamentalmente las amplias clases medias, que siendo las principales contribuyentes fiscales exigen cada vez más una contraprestación adecuada en forma de servicios. La educación universitaria es un ejemplo de financiación para toda la sociedad de un bien que beneficia básicamente las clases medias-altas. Hay que reflexionar sobre estas cuestiones y mantener en primer plano la lucha contra la pobreza y la marginación.

- 2.4.8. Indudablemente, España se ha enriquecido en la década de los ochenta, saneando su economía, equipando sus infraestructuras y situándose en el club de los países ricos de la OCDE. Considerando el crecimiento del PIB en términos reales, somos un 40% más ricos que en el año 1980.

A pesar de ello, igual que en otros países desarrollados, debemos afrontar nuevas situaciones de desigualdad, pobreza y marginación que fundamentalmente resultan del funcionamiento del mercado laboral, pero también de circunstancias sociales, culturales, religiosas, étnicas, etc.

La rapidez del crecimiento económico, del cambio estructural del sistema productivo, de los valores culturales y de las nuevas demandas sociales no ha ido acompañada (porque el país no tenía recursos para ello) de mecanismos económicos e institucionales suficientes para la plena inserción de la población, a pesar del espectacular incremento de la protección del desempleo. El nuevo Estado de Bienestar desarrollado por el gobierno socialista ha tenido que responder a las contradicciones suscitadas por el mercado laboral.

- 2.4.9. De cara al futuro y para atacar la raíz de los problemas de desigualdades, pobreza y marginación que aún subsisten en España, se necesita un mayor desarrollo tanto de los sistemas de servicios sociales mediante la concertación entre Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos, como de la universalización de las prestaciones mediante las pensiones no contributivas.

- 2.4.10. Los derechos humanos incluyen los derechos económicos y sociales, no se puede hablar de libertad si

no se puede garantizar una situación social y económica digna. El derecho a la seguridad social y al bienestar, incluyendo la protección de la infancia, la familia, la vejez, las personas discapacitadas, se convierte así en un requisito esencial para la convivencia, al igual que el derecho a la huelga, el derecho a la educación, el derecho a ser atendido sanitariamente, el derecho a la vivienda y también el derecho a disfrutar de un trabajo remunerado. Los derechos económicos no deben entenderse como prestaciones a sujetos pasivos, sino como punto de partida para una participación activa de los ciudadanos en la empresa social; no se trata de subvencionar la marginalidad, sino de crear las condiciones de una sociedad integrada, productiva y con bienestar social para todos.

2.4.11. La sociedad democrática debe compensar los efectos negativos de los sistemas de mercado. La función redistributiva del estado social no puede ser un mero instrumento de reparación de daños y desequilibrios, sino más bien un agente que regule el mercado en función de los intereses sociales, para que los beneficios del desarrollo se hagan extensivos a toda la población.

2.4.12. En una economía de libre mercado como la actual, en que existe una internacionalización de los procesos productivos y de distribución de bienes y servicios, la relación entre el sector productivo-distributivo y el sector consumidor-usuario se inserta en nuevas situaciones de explotación. Ello da lugar a un nuevo campo de acción para una ideología de izquierdas que, con la nueva Europa, después del tratado de Maastricht, aspira a otorgar a los consumidores-usuarios el papel que les corresponde en las relaciones de mercado. La sociedad democrática debe compensar los efectos negativos de los sistemas de mercado. La función redistributiva del estado social no puede ser un mero instrumento de reparación de daños y desequilibrios, sino más bien un agente regulador del mercado y también regulador de situaciones de abuso monopolista, en función de los intereses sociales, tratando que los beneficios del desarrollo afecten a toda la población.

Una política de defensa de los consumidores y usuarios debe permitir eliminar los abusos tendenciales del mercado protegiendo a los consumidores y usuarios mediante el desarrollo legislativo europeo aplicable en amplias unidades de mercado, realizando políticas administrativas decididas y potenciando organizaciones sociales que permitan ejercer sus derechos a los ciudadanos, para adentrarnos en una sociedad de bienestar. Debe ponerse en práctica una política de defensa de los consumidores desde una perspectiva social y ecológica por parte de las instituciones en la regulación del mercado; al mismo tiempo, desde la misma sociedad, hay que encontrar espacios de concertación entre productores y consumidores mediante sus organizaciones.

2.5. LA REFORMA ECOLÓGICA

2.5.1. El equilibrio ecológico del planeta está en peligro. La crisis ecológica es un hecho de dimensiones globales que requiere soluciones de ámbito general que puedan ser aplicadas a nivel concreto. Hay problemas que afectan a la totalidad del planeta o a grandes áreas, como el agujero de la capa de ozono, el efecto invernadero, el agotamiento de recursos, la pérdida de biodiversidad, la pérdida continuada de suelo fértil y el incremento de la deforestación y desertización, la contaminación de las aguas, del aire y del suelo, el incremento desmesurado de la población, del hambre y la miseria y un largo etcétera. La degradación medioambiental es un problema que rebasa los Estados soberanos. La mundialización de la degradación medioambiental implica la necesidad de crear organismos supranacionales, cuyas decisiones produzcan efectos en los países miembros. Sin embargo, estos problemas generales también se originan y se incrementan a nivel local debido a nuevas situaciones: creciente urbanización, ocupación desordenada de las tierras más productivas, prácticas agropecuarias de fuerte impacto ambiental, tratamiento incorrecto de los residuos, afectación al territorio y a la biodiversidad por el entramado de las infraestructuras y también un largo etcétera. Problemas globales, realidades concretas, soluciones globales, actuaciones concretas, acuerdos internacionales y aplicaciones locales son dicotomías de un mismo problema que requiere la misma solución.

2.5.2. Los cambios tecnológicos, económicos, sociales, culturales y políticos están iluminando una nueva era. Una era que apunta cambios tan imprescindibles como inevitables. Posiblemente la batalla para salvar el planeta se situará en el epicentro de un nuevo orden económico y político mundial.

El actual modelo de producción y consumo dilapidador de recursos no renovables debe ser sustituido

por un nuevo modelo de desarrollo que tenga en cuenta la sostenibilidad ecológica del planeta. No podemos consumir ni destruir de forma descontrolada. Un modelo que se ha definido desde el punto de vista económico como un modelo de desarrollo sostenible, pero que todavía no ha encontrado ninguna definición a nivel político. Es indudable que debemos avanzar hacia sistemas de acuerdos y de toma de decisiones a nivel internacional, regional y nacional, que permitan implementar el modelo de desarrollo sostenible, detener la degradación del planeta y el agotamiento de los recursos; un nuevo modelo de sociedad que tenga en cuenta el bienestar y la calidad de vida bajo la óptica de la calidad ambiental necesaria para todas las formas de vida del planeta, en que la solidaridad y la igualdad de derechos entre las personas y los pueblos y el respeto de la naturaleza sean el eje vertebrador de la economía y de la política. Es la era del equilibrio ecológico y de la solidaridad, que no serán posibles si la igualdad de derechos políticos y económicos y la libertad no se extienden por todo el mundo.

- 2.5.3. Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar un desarrollo sostenible de la sociedad. Los principales problemas de la humanidad (el hambre, el crecimiento demográfico, las guerras, la degradación y la escasez del agua, la contaminación ambiental, la deforestación...) tienen una marcada raíz ecológica y son consecuencia en buena parte del modelo vigente de desarrollo insostenible y depredador del medio.

Las soluciones a los problemas ambientales y ecológicos son más eficaces y menos costosas en la medida en que se actúa sobre su origen, es decir, una política medioambiental ecosocialista debe centrarse en el principio de prevención, para evitar los perjuicios irreparables en el patrimonio ambiental. Las políticas ambientales deben dar prioridad a los programas preventivos frente a los de corrección, aunque éstos deban actuar una vez se hayan producido las agresiones al medio.

- 2.5.4. Debemos avanzar en la integración de los planteamientos económicos y de protección del medio y de los recursos naturales ambientales. Para ello es necesario un nuevo sistema de contabilidad económica que tenga presente los costes y beneficios no monetarios derivados de la incidencia ambiental de las actividades.

Asimismo debemos impulsar decididamente instrumentos de intervención pública en el mercado, de carácter fiscal entre otros, para conseguir que los procesos, productos y pautas de consumo de mayor compatibilidad ambiental se vean positivamente discriminados y tengan más oportunidades económicas.

Al mismo tiempo, una política ambiental decidida contribuye de forma sustancial a la creación de puestos de trabajo, tanto en nuevos sectores surgidos a partir de la innovación tecnológica ligada a la protección ambiental como en sectores económicos convencionales.

- 2.5.5. Para alcanzar los objetivos de la reforma ecológica de la sociedad debemos modificar nuestros hábitos de comportamiento individual y colectivo; en este aspecto, la educación y la información objetiva constituyen un elemento capital. Todo el mundo debe tener acceso a una educación ambiental orientada a adecuar los estilos de vida, haciéndolos más compatibles con un medio armónico y de calidad. Para ello, junto con las campañas informativas por parte de los poderes públicos, debe instaurarse de forma paulatina un modelo educativo que integre el medio ambiente en los planes de estudio a partir de los niveles curriculares básicos.

- 2.5.6. La solidaridad entre los pueblos y entre las generaciones exige una profunda modificación de las relaciones económicas internacionales y el avance hacia el desarrollo sostenible a escala local, regional, nacional e internacional. El desarrollo sostenible es un concepto complejo que afecta a aspectos ecológicos, sociales, culturales y económicos.

Cuando pensemos en el desarrollo sostenible, debemos asumir que implica el desarrollo humano. Por desarrollo humano entendemos la ampliación de las oportunidades de los individuos para que el desarrollo sea más democrático y participativo. Cuando se habla de desarrollo humano debe tenerse en cuenta que no sólo implica la dimensión económica, sino también el desarrollo de todas las potencialidades de los individuos. Los países industrializados más desarrollados hemos contraído una importante deuda ecológica que obliga a replantear la transferencia de recursos entre regiones del mundo como premisa para superar los problemas ecológicos, sin pretender que se haga a expensas de los no menos graves problemas sociales de los países pobres. Debemos afrontar simultáneamente los problemas de pobreza, desarrollo y ecología. La superación de la degradación medioambiental sólo será posible si los países del Norte ayudamos a los países del Sur a superar su pobreza. Los países del Sur

difícilmente cooperarán en la preservación de los sistemas ecológicos, si no se da soporte a su desarrollo. Por ello la estrategia de una política medioambiental mundial que supere la degradación ecológica implica satisfacer las necesidades humanas básicas en el mundo entero. Y sólo la solidaridad podrá garantizar un nuevo modelo ecológico y sostenible.

- 2.5.7. La confluencia entre muchos planteamientos del pensamiento ecologista y el socialismo democrático se acentúa progresivamente. El avance hacia formas de actuación conjunta será un elemento más que impulsará la transformación cultural de la sociedad y la incorporación de la dimensión ecológica a todos los aspectos de la acción política.

La aparición de nuevas sensibilidades políticas que se canalizan en forma de reivindicaciones ecologistas y de nuevas demandas sociales hace necesaria una repuesta desde la óptica socialista, saber sintonizar con los nuevos datos de la realidad social y saber generar propuestas integradoras, capaces de aglutinar los sectores sociales que apoyan al movimiento verde.

- 2.5.8. Debe buscarse el equilibrio entre la preservación del medio y el desarrollo social y económico, por lo que a la planificación y a la ordenación del territorio se refiere.

La planificación territorial a nivel general, parcial o sectorial deberá tener presente el correspondiente y previo procedimiento de evaluación del impacto ambiental, para evitar y reducir los efectos negativos sobre el entorno.

Hay que contar con los instrumentos necesarios para el conocimiento de la situación real; disponer de un balance medioambiental de Cataluña actualizado cada año para controlar, mantener y medir los parámetros precisos para la mejora y conservación del entorno.

- 2.5.9. Las áreas litorales están sometidas a una explotación intensiva y a fuertes presiones ambientales. Debemos promover programas de ordenación y preservación de los espacios litorales y buscar fórmulas ecológicamente racionales para el turismo, la planificación de infraestructuras, el control del urbanismo, de los vertidos, del ocio, así como la protección de los espacios de mayor valor ecológico, la protección de los deltas y la recuperación de los tramos finales de los ríos.

También hay que proteger las riberas de los ríos, los ecosistemas submarinos del litoral, y hay que regular la pesca para garantizar la continuidad de la producción pesquera y proteger las especies en peligro de extinción.

También hay que articular medidas coordinadas internacionalmente para prevenir la contaminación producida por el transporte marítimo.

- 2.5.10. Es urgente la protección y mejora del medio natural, así como la planificación ecológica del paisaje. La protección y conservación de los hábitats y las especies debe prevalecer sobre los intereses particulares. Hay que instar la restauración y recuperación de las zonas degradadas potenciando la protección y regeneración de la capa vegetal, la reforestación y la prevención de la erosión y de los incendios. El medio natural es un bien colectivo y como tal medio natural debe ser considerado.

- 2.5.11. El agua, el aire y el suelo son las bases físicas de la vida. Debemos conciliar la planificación y la actividad económica con la disponibilidad de esos recursos vitales e introducir los costes ambientales de su uso en los programas, proyectos y actuaciones.

Las actividades económicas deben prever sus repercusiones en el entorno inmediato (contaminación del agua, del aire y del suelo) y su contribución a la agravación de los problemas globales (disminución de la capa de ozono, problema internacional de residuos, degradación de mares y aguas continentales, efecto invernadero, lluvia ácida...).

Ello hace necesaria la intervención de los poderes públicos para mantener la calidad ambiental que el mercado por sí solo se muestra incapaz de preservar y contabilizar las externalidades medioambientales.

- 2.5.12. El turismo se está convirtiendo actualmente en un fenómeno de masas que, mal entendido, tiene unas enormes repercusiones negativas en el medio natural. La degradación del litoral o del monte son ejemplos de lo que también sucede en otras zonas del territorio. Hay que promover una reordenación del turismo en todas sus facetas, entendido como actividad recreativa, cultural, pero también entendido en

términos de actividad económica. Hay que potenciar un desarrollo racional del turismo compatible con un entorno ecológicamente sostenible.

- 2.5.13. Generalmente, el medio ambiente urbano requiere medidas encaminadas a su protección y al mantenimiento de las mejoras que se han realizado. Pero éste no se puede concebir como un compartimiento estanco separado del mundo rural que lo rodea, sino que hay que buscar el equilibrio. En un país de considerable concentración urbana, las formas de vida ciudadana se extienden hacia el campo y, por otra parte, las grandes ciudades, y las medianas aún más, están incrementando su población, configurando un nuevo mapa demográfico. Hay que encontrar el equilibrio que haga compatible la interrelación de los habitantes en todo el territorio.

Para conseguir ciudades ecológicamente equilibradas hemos de tener presente la globalidad de su funcionamiento. Hay que introducir medidas programáticas urgentes que afecten a la planificación del suelo, la racionalización, la mejora de las viviendas (insonorización, salubridad, disminución del ruido en nuestras ciudades y carreteras...), la aplicación de medidas reguladoras de la contaminación atmosférica, la contaminación acústica, la regulación de los vertidos, aguas residuales, la gestión de los residuos, la utilización de energías limpias, así como fomentar el ahorro energético, la creación y potenciación de zonas verdes, la predominancia de los transportes públicos, etc.

La protección del medio ambiente de las ciudades también requiere urgentemente programas para fomentar la educación ambiental a todos los niveles, así como la creación de los instrumentos necesarios para su ejecución.

- 2.5.14. Existe una predominancia de la ineficiencia energética y un consumo excesivo e irresponsable en todos los sectores. Hay que implementar políticas de eficiencia y ahorro energético y de sustitución progresiva de cuotas de las fuentes convencionales por energías renovables (eólica, solar...), en las que la reforma energética no se centre exclusivamente en los intereses de las empresas productoras de energía, y se tienda hacia un sistema energético renovable y descentralizado. También hay que favorecer la aplicación de prácticas de cogeneración. Las tres grandes fuentes energéticas convencionales (hidráulica, nuclear y térmica) y las redes de distribución y transporte provocan grandes problemas ambientales.

La energía hidráulica, la única de las tres que utiliza un recurso renovable, provoca grandes impactos en los sistemas hídricos continentales y en el territorio. Los embalses y las infraestructuras que sean necesarias deberán realizarse donde causen menos impacto ambiental, garanticen la máxima seguridad y se justifique razonablemente su interés social.

La energía nuclear de fisión debe considerarse una energía de sustitución. El objetivo debe ser el cierre de todas las centrales que funcionan con energía nuclear de fisión, pero hasta que ello no sea posible hay que garantizar la máxima seguridad en todo el ciclo, la transparencia informativa a la población y el mantenimiento de la moratoria nuclear.

La energía térmica debe seguir mejorando sus procesos de combustión y depuración, así como seguir avanzando en la utilización de combustibles limpios.

El transporte de la energía provoca graves efectos en el paisaje y en determinados sitios constituye un peligro para algunas especies y para el hombre. Las líneas eléctricas que pasan por núcleos urbanos deben ser enterradas y las líneas de alta tensión deben racionalizarse, evitando que pasen por espacios protegidos.

- 2.5.15. Debemos favorecer el desarrollo de una agricultura respetuosa con el medio, generalizando modelos agrarios compatibles con la protección del entorno y la producción de los alimentos que necesita la población. Estos modelos deben favorecer el sostenimiento de las comunidades rurales.

Hay que combatir los efectos negativos de la agricultura intensiva y el uso inadecuado de ciertos productos químicos. En este sentido, la promoción y el soporte de prácticas agropecuarias menos agresivas, como la agricultura ecológica, deben ser instrumentos de una política socialista hacia un desarrollo rural sostenible.

Es necesario potenciar las políticas de reforestación de tierras agrícolas y las prácticas agrarias más adecuadas para la protección del medio ambiente, en la línea de las medidas complementarias a la reforma de la política agraria común, que la Unión Europea ha puesto en marcha recientemente.

- 2.5.16. Hay que avanzar hacia una auténtica revolución ecoindustrial que, consumiendo menos recursos, ahorrando energía y evitando la degradación ambiental, consolide los hitos económicos alcanzados durante las últimas décadas y abra nuevas oportunidades económicas en un marco conceptual que

integre medio ambiente y desarrollo.

El sistema industrial debe orientarse hacia un modelo de minimización y valoración de flujos residuales y de optimización del reciclaje y la reutilización. Pero para que un nuevo modelo industrial se generalice, los cambios en los procesos productivos y en los productos industriales han de ser paralelos a los cambios en las tendencias de consumo de los usuarios y en la formación e información de los agentes sociales y económicos.

Asimismo, hay que conceder prioridad a las actividades económicas limpias, impulsando la realización de auditorías ambientales de las industrias y buscando incentivos económicos.

- 2.5.17. La política de medio ambiente debe impregnar todas las demás políticas de gobierno. Debe apostar a la vez por la creación de fuertes administraciones medioambientales: ministerio, consejerías autonómicas y concejalías de ayuntamientos, organismos con recursos presupuestarios suficientes y competencias claras sobre medio natural, ecología urbana, participación y educación ambiental, así como sobre los principales sectores ambientales (ciclo del agua, residuos, suelo, aire...).

La política de medio ambiente debe ser fuertemente participativa, estableciendo instrumentos para la incorporación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de este ámbito en el proceso de tomas de decisiones de las distintas administraciones.

2.6. IGUALDAD MUJER-HOMBRE

- 2.6.1. La desigualdad de la mujer con respecto al hombre, que subsiste a pesar de los importantes avances que ha habido en este sentido, responde a un problema estructural de nuestra sociedad que, como tal, merece un enfoque político global.

La injusticia fundamental de que es objeto la mujer no se basa en la discriminación concreta prácticamente en todos los campos, sino en el hecho de que no se la considera capaz de poder intervenir con el mismo éxito que los hombres en aquellos sectores que despiertan su interés.

Hay que poner al descubierto las raíces de la discriminación de las mujeres para poder eliminarlas y poder conseguir para todos la libertad individual, la igualdad y la justicia social.

Una de estas raíces se encuentra en los modelos legales, culturales y de pensamiento que, a lo largo de la historia, han ido configurando actitudes y estereotipos de comportamiento en el hombre y en la mujer. Otra se debe al desarrollo estructural de la sociedad, principalmente en su vertiente del trabajo productivo. Ambas raíces están estrechamente ligadas a la evolución de la sociedad burguesa e industrial.

- 2.6.2. Si bien es cierto que las últimas causas de la discriminación de las mujeres radican estructuralmente en la sociedad industrial y el trabajo productivo, sólo ha sido posible con el soporte del trabajo social necesario, que siempre se compone del trabajo doméstico y familiar, en el que se incluye el cuidado y la educación de los niños y de los ancianos, así como el trabajo para la producción de artículos de primera necesidad.

El avance del proceso de industrialización ha sido posible por el apoyo que el trabajo público o trabajo productivo ha recibido del trabajo privado o necesario, que es el trabajo doméstico y familiar y el de producción de artículos de primera necesidad, desarrollado durante siglos por las mujeres.

- 2.6.3. Estamos viviendo una etapa de profundos cambios sociales e ideológicos, así como de convulsión de los sistemas económicos. No se puede dar una vía única u homogénea, porque la situación es plural, debido a una gradual y múltiple incorporación de la mujer a todas las esferas sociales.

En la medida en que rompen los lazos con su tradicional papel social, las mujeres cuestionan cada vez más todo el sistema de la organización y división del trabajo industrial, que tiene como premisa inexcusable el trabajo familiar no asalariado. Las mujeres pagan el ejercicio de sus derechos laborales, profesionales y políticos con una doble carga. Por lo tanto, la asunción de responsabilidades familiares por parte de los hombres es imprescindible para que se puedan producir los cambios deseados.

Hay que modificar las leyes, reglamentos y prácticas que todavía discriminan a la mujer, solicitar una justicia ágil y eficaz, y arbitrar las medidas necesarias para paliar los efectos económicos del ejercicio de éstos.

El proceso de incorporación de las mujeres al trabajo productivo, en la medida en que rompe su

tradicional papel de responsable de trabajo privado comporta un cambio en los antiguos modelos de comportamiento y exige la corresponsabilización del trabajo privado, de manera que la incorporación de las mujeres al mundo productivo no debe comportar ni dobles responsabilidades ni renuncia a la vida privada.

2.6.4. La vida política de los partidos no es ajena a esas tendencias y realidades sociales.

Para que el Partido se renueve de acuerdo con las nuevas exigencias de la sociedad, la participación activa de las mujeres es fundamental. Pero si el socialismo quiere ser un punto de referencia para la transformación social, deberá empezar por dar ejemplo de renovación interna y por asegurar la plena libertad y la igualdad real de oportunidades.

2.6.5. Hace falta una nueva ética de la responsabilidad que tome en consideración un sistema de normas concebidas para todos, a través de una política de amplio asentimiento en la que debe confluír un consenso de sistemas de valores que compitan en el discurso social.

Debemos avanzar hacia la existencia de una cuota óptima de salvaguardia del 40% tanto para mujeres como para hombres, por lo que respecta a todos los cargos de representación interna y externa. Este objetivo óptimo puede ser gradual, pero en todos los casos es imprescindible.

2.6.6. Desde el punto de vista externo hay que favorecer la paridad de acceso a la instrucción y a la formación profesional mediante medidas de ayuda y reglamentación por cuotas.

Establecer mecanismos que controlen la tendencia reproducida en épocas de recesión económica, del abandono de las mujeres del trabajo productivo para volver al ámbito privado, exigiendo como elemento fundamental en todo planteamiento de reajuste del mercado laboral el derecho de permanencia de las mujeres en el puesto de trabajo y la defensa de la carrera profesional al mismo nivel que los hombres.

Potenciar el acceso de las mujeres al mercado laboral incentivando la formación profesional específica, especialmente en aquellas profesiones tradicionalmente masculinizadas, y garantizar un salario equivalente para un trabajo de igual valor.

2.6.7. Desde el punto de vista externo, hay que favorecer la paridad de acceso a la instrucción y a la formación profesional mediante medidas de ayuda y reglamentación por cuotas.

2.6.8. El discurso social debe estar organizado para poder crear normas de obligatoriedad general; además, debe estar institucionalizado porque en todo discurso social tarde o temprano se plantea una cuestión de poder político.

No se puede negar que en cada debate social los argumentos están dictados por intereses, pero es del interés de los hombres y las mujeres del Partido establecer unos mecanismos de igualdad entre hombre y mujer que aseguren que no se pierda ninguna energía creativa por falta de vía o de oportunidades.

2.6.9. El Partido debe buscar nuevas fórmulas organizativas que favorezcan el debate y el impulso del feminismo socialista dentro y fuera de la organización, y que permitan avanzar para definir una solidaridad de género y unas pautas de cultura unitaria del movimiento feminista en general.

2.7. LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

2.7.1. El concepto de juventud ha cambiado. Ser joven ya no es simplemente ser menor de una edad determinada, por ejemplo 25 años. El comportamiento cronológico ya no explica por sí solo la condición de joven. La clásica idea de juventud (lo que es nuevo, reciente, con fuerza y vitalidad, pero sin experiencia), que hacía de los jóvenes simplemente unos adultos con menos años de vida, es decir con pocas vivencias pero con todo el futuro por delante, ha quedado completamente superada. El valor de la juventud como fuerza de choque, como expresión de máxima radicalidad y utopía sabiamente dirigidas por adultos más experimentados para hacer avanzar la sociedad ya no sirve para ubicar a los jóvenes en política.

Hoy en día, el hecho de ser joven responde mucho más a una situación vital y a unos comportamiento propios y diferenciales de los del resto de la población. La etapa de juventud ya no abarca a adultos inexpertos, sino a personas con necesidades y capacidades completas, y con ideas propias que

políticamente hay que valorar con toda su complejidad y tratar de igual a igual, sin paternalismos ni lenguajes inflamados o edulcorados. Hoy, el valor de la juventud es mucho más la diferencia que la radicalidad.

- 2.7.2. Debemos buscar en la juventud lo nuevo, lo diferente que aporta en cada momento histórico si queremos promover la participación en pie de igualdad de los jóvenes en los asuntos públicos y rejuvenecer el discurso político. Debemos incorporar parte de su visión de las cosas, de sus comportamientos, de sus ideales y de sus objetivos.

Hoy, la situación vital de los jóvenes es la de una etapa de formación y de transición. La etapa de juventud se conforma a partir de un itinerario individual de formación de la propia identidad y de preparación para la plena integración social. De esta situación vital, sin vida en pareja, ni trabajo estable, ni propiedades importantes, ni responsabilidades directas sobre otras personas, se derivan dos valores básicos que rigen los comportamientos, las actitudes y la visión de las cosas que tienen los jóvenes: el pragmatismo y el individualismo.

Como todos los valores, el pragmatismo y el individualismo pueden tener desarrollos más progresistas o más conservadores. Es evidentemente en su vertiente más progresista e innovadora que los socialistas debemos incorporar esos valores en nuestro discurso político y en nuestra forma de organizar y gestionar los asuntos públicos.

Lejos de favorecer situaciones acomodaticias, el pragmatismo de los jóvenes quiere cambiar la masificación de las aulas universitarias, la suciedad de los bosques y ríos, los engaños de la publicidad, la discriminación de las mujeres en las empresas o la presión policial indiscriminada sobre los inmigrantes.

El individualismo de los jóvenes es partidario del voluntariado como fuerza de solidaridad directa, de las libertades individuales, de la pluralidad y del mestizaje de culturas y los gustos estéticos, del compromiso personal contra la violencia terrorista o la miseria de los pueblos del tercer mundo.

Así, incorporar el pragmatismo y el individualismo de los jóvenes en el mundo quiere decir:

- En el discurso político: explicarse más y mejor, remarcar las razones y las consecuencias vitales de las actuaciones políticas y destacar siempre lo que todos y cada uno de los individuos podemos hacer para transformar la sociedad.
- En los asuntos públicos: delegar la solución de algunos problemas en entidades o individuos, descentralizar al máximo la toma de decisiones y ofrecer servicios con la máxima atención personalizada y de calidad.

- 2.7.3. Evidentemente, también las ideas cuentan para los jóvenes; ideas en términos de preocupación ligados a los problemas que experimentan de forma más directa, que viven como más conflictivos.

Básicamente estos temas son cinco:

- La calidad de la formación: los jóvenes padecen directamente la falta de planificación y recursos en la educación universitaria y en la formación profesional en general. Y son quienes más conciencia tienen de la necesidad de una buena formación básica para entender, vivir y poder cambiar nuestro complejo mundo de finales de siglo.
- La igualdad entre hombres y mujeres: los jóvenes son especialmente sensibles a las discriminaciones sociales con respecto a las mujeres, ya que en su ámbito es donde se ha llegado a una mayor igualdad entre hombres y mujeres (en los comportamientos, los gustos, las actividades...).
- La cooperación internacional: los jóvenes conocen muy bien los demás países, son plenamente conscientes de la interdependencia mundial y quieren considerarse ciudadanos del mundo con derechos y deberes para con los ciudadanos de los otros pueblos. En este sentido, la construcción europea es un objetivo de primera magnitud.
- La preservación del medio ambiente: la destrucción de la naturaleza salta con mucha evidencia a la vista de los jóvenes. Ya no conciben la naturaleza como una fuente de riqueza ni como un límite al desarrollo de sus vidas: el medio natural urbano o rural es un bien que contribuye a la calidad de vida y que por lo tanto hay que preservar.
- La potenciación de la cultura: los jóvenes son los principales consumidores de cultura. Cine, conciertos, exposiciones y deporte configuran una parte muy importante de su actividad. La ampliación de los

medios y las formas culturales constituye una de sus principales aspiraciones.

Además de otros temas igualmente importantes como la protección social, la ordenación y el equilibrio territorial, el consumismo, etc., hay que incorporar todos los temas anteriormente citados al discurso político. Sin embargo, es obvio que son más temas de preocupación que respuestas o soluciones a los problemas. Y si el proyecto socialista debe incorporarlos con fuerza, dándoles más relieve e importancia, no es sólo para atraerse el voto de los jóvenes, sino porque también son temas de preocupación real para toda la sociedad que los jóvenes nos hacen descubrir con más claridad y que los socialistas debemos abordar desde nuestros principios políticos.

- 2.7.4. También debemos abordar de forma ineludible dos problemas sociales que afectan básicamente a los jóvenes. Sin una política clara con respecto al problema de la vivienda y a la situación del servicio militar es imposible tener credibilidad a los ojos de los jóvenes.

Por lo que a la vivienda se refiere, hay que decir abiertamente que el principal factor que regula el precio de las viviendas es el suelo; por lo tanto, no podemos dejarlo al libre arbitrio del mercado como algunos sugieren. Hace falta una intervención del Estado que facilite el acceso a las primeras viviendas, entendiéndolo como un derecho y una necesidad y no como un lujo. Potenciación de los alquileres como fórmula más fácil que la compra de acceder a una vivienda.

Y con respecto al servicio militar, habría que avanzar en su profesionalización progresiva, desarrollando a la vez el servicio civil de interés general, reconocido por la Constitución, en el cual se integraría la actual prestación social sustitutoria.

2.8. EL ESCENARIO PARA LAS REFORMAS: EUROPA

- 2.8.1. Desde el punto de vista de una izquierda que se proyecta hacia el futuro, la unidad de Europa, su construcción económica, pero también su estructuración como poder político, en definitiva, es un objetivo de primer orden. Necesitamos un proyecto europeo, posible y creíble. Es indispensable un proceso de renovación, de reconversión y de modernización (también económica) hecho desde Europa y no sólo desde cada uno de los países europeos. Europa es nuestra esperanza. Sólo la unión y la repartición llevarán a engrandecer cada uno de los países que integran Europa. Sin el espacio europeo no se hará nada fuerte ni durable.

- 2.8.2. Crecimiento y redistribución, políticas comunes y subsidiariedad, más democracia interna e iniciativa exterior conforman una Europa de carácter federalista que debe ser capaz de desarrollar y dar soporte a un modelo de sociedad propio basado en un equilibrio armonioso de libertad y democracia, eficiencia económica y solidaridad social. Esta Europa que queremos los socialistas debe contar con la participación activa de España, formando parte de los países vanguardistas. Por ello hay que alcanzar la convergencia macroeconómica con los países más avanzados, mejorar la competitividad microeconómica de nuestros productos y servicios y ampliar la solidaridad social. Este objetivo no responde a un ingenuo favor europeísta, sino al convencimiento, en buena medida comprobado durante los últimos años, de que ello es posible, de que es lo mejor para el conjunto de España, y de que lo es sobre todo para los ciudadanos y ciudadanas económicamente y socialmente más débiles. Podemos ganar el reto de este final de siglo, el reto de la unión europea, como ya hemos ganado retos anteriores. El esfuerzo compartido del conjunto de la sociedad y de las instituciones que la representan tiene como objetivo acercar nuestro nivel de vida al de los países más desarrollados de Europa y, además, es una oportunidad histórica para estar entre aquellos países que después de este proceso encabezarán la Unión Europea.

- 2.8.3. Desde el punto de vista de su papel en Europa, pero también desde el balance de los once años de gobierno, la experiencia acumulada por el socialismo español aparece como un punto de referencia para el conjunto del socialismo europeo. Después de la cuarta victoria consecutiva, en junio de 1993, las miradas del socialismo europeo se han dirigido hacia España, y no para observar la práctica de una experiencia gubernamental, sino sobre todo para compartir la orientación de renovación que se ha

esbozado en los últimos tiempos. La voluntad decidida de impulsar una profunda reflexión del socialismo democrático promovida desde un partido con amplias responsabilidades de gobierno, le otorga una importancia todavía más destacada.

3. RECUPERAR LA POLÍTICA, FORTALECER LA DEMOCRACIA

3.1. DISTANCIAMIENTO CIUDADANOS-POLÍTICA

- 3.1.1. En los últimos tiempos se ha acentuado la desconfianza o el distanciamiento de los ciudadanos hacia su sistema político. El “malestar democrático” que descubren los sondeos muestran la insatisfacción con el funcionamiento de los sistemas democráticos a medida que se extiende entre los ciudadanos la impresión de que su opinión cuenta poco o no cuenta para nada a la hora de decidir sobre los asuntos públicos, que son gestionados por una estructura hipertrofiada que se rige por sus propias leyes y que es impenetrable para los ciudadanos.
- 3.1.2. Sin duda, la desaparición del “enemigo exterior”, frente al cual la democracia se afirmaba como un sistema indiscutiblemente superior, tanto desde el punto de vista ético como funcional, puede ayudar a entender este malestar; pero también el hecho de que el ciudadano tenga la sensación de que se solicita su concurso para legitimar democráticamente “a posteriori” en el ámbito del estado nacional decisiones oligárquicas adoptadas transnacionalmente.
- 3.1.3. La idea de que hoy los representantes políticos, en la práctica totalidad de los países europeos, son más representantes de partidos que de la sociedad, que están más atentos a las direcciones de los partidos y a los pasillos del poder que a las personas que representan, es uno de los elementos importantes del distanciamiento de la política por parte de los ciudadanos, uno de los elementos que no se inscribe en la política democrática del futuro. Asimismo se evidencia un distanciamiento entre las instituciones representativas, las instituciones parlamentarias, entre lo que hacen los parlamentos, entre los problemas y preocupaciones que expresan y su capacidad de representar de manera efectiva los problemas y preocupaciones de los ciudadanos, de conectar realmente a través de los mecanismos adecuados con los ciudadanos a los que representan.
- 3.1.4. La única salida para este problema no es menos democracia, sino más democracia; más apertura a la sociedad, más pluralismo, más transparencia y comunicación con los ciudadanos.

3.2. LA “CUESTIÓN MORAL”

- 3.2.1. La corrupción política, el problema de la deslegitimación de la representación de los partidos afecta a toda Europa y también afecta a nuestro país. Posiblemente la especificidad de la cuestión moral en nuestro país, como consecuencia del ciclo democrático que se inició en el año 1977, nos permite una reacción en un estadio de cosas mejor o menos malo que el que existe en otros países de nuestro entorno. Pero hay que señalar que la deshonestidad política, la deshonestidad de los políticos, es una cuestión moral, y que ésta constituye un aspecto fundamental de la necesaria reforma de la política.
- 3.2.2. El distanciamiento de la política por parte del ciudadano y la cuestión moral están haciendo surgir en nuestra sociedad, de una forma muy marcada por la sociedad mediática en que vivimos, una nueva ética por lo que a los asuntos públicos se refiere. Esta nueva ética tiene un comportamiento eminentemente positivo porque es una ética de sublevación contra el poder, antijerárquica e igualitaria, que no tolera la excepcionalidad o la exoneración de responsabilidad por parte de los poderosos, que tiende a resituar a los gobernantes como administradores o servidores de lo público. Se trata de un componente que conecta con la tradición del socialismo, que siempre ha sido una sublevación moral contra el poder, la

corrupción, el abuso, la explotación, la opresión desde el poder.

- 3.2.3. Pero esta nueva ética pública que está surgiendo en nuestra sociedad también tiene un rasgo individualista, cínico, de distanciamiento de lo público que disuelve el concepto de ciudadanía convirtiendo a ésta en un conjunto de ciudadanos aislados o a veces insolidarios, que se basan en el lema “derechos sí, pero deberes no”. Frente a ello hay que recuperar la dimensión moral de la actuación política del socialismo democrático. Y también es necesaria la extensión, la impregnación de un sistema de valores, de la profundización de estos valores en una cultura que hace que no puedan pasar determinadas cosas porque la misma sociedad está inmunizada para que pasen, porque la misma sociedad se ha educado en la tradición de unos valores, de una ética de las obligaciones, de una ética de la responsabilidad necesaria para complementar la ética del compromiso o la ética de la denuncia.
- 3.2.4. La deshonestidad política es una contaminación corrosiva, en gran medida a causa de la irresponsabilidad política y moral de los partidos. Una acción de saneamiento debería preocuparse de reconstruir los márgenes de la responsabilidad a partir de nuevas reglas institucionales (responsabilidad externa) y de reglas más propiamente morales (responsabilidad interna).
- 3.2.5. Las nuevas reglas institucionales deberían tender a redimensionar el papel de los partidos, que deberían reforzarse como canalizadores de las inquietudes ciudadanas y como vehículo de la participación democrática en la política, siendo más permeables y transparentes para adquirir un verdadero aspecto de naturaleza dentro la de cotidianidad. Al mismo tiempo debería ampliarse el control público e institucional sobre los partidos, que deberían ser sometidos a un escrutinio público por lo que respecta a su funcionamiento, a su estructura y a su financiación.
- 3.2.6. Las reglas morales individuales se mueven en el terreno de la corrección y la responsabilidad personal, de la “conciencia” del político. Se trata de una reorientación cultural y moral, de una “recuperación moral”, de una reducción de la grieta que se ha ido abriendo, en la base de nuestra sociedad, entre la ética de los resultados y la ética de los valores. Sólo recuperando sus características éticas originales, de las que se derivan sus valores (de libertad, de equidad, de solidaridad), la izquierda puede recuperar su fuerza y resolver la crisis de una sociedad que, en la indiferencia de la política, ha perdido su sentido del equilibrio.

3.3. LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

- 3.3.1. Nuestro sistema democrático asegura mecanismos y procedimientos suficientes para la participación de los ciudadanos en la formación de la voluntad política global y en la elección de los órganos de representación popular y de los gobiernos que se de ésta se derivan. La Constitución de 1978 y las leyes posteriores que la desarrollan configuran uno de los bloques legislativos más completos y avanzados de los vigentes en nuestro entorno social y geográfico, por lo que al fomento y la protección de los derechos básicos de participación democrática se refiere. No obstante, existe una amplia coincidencia de opiniones sobre las insuficiencias o defectos de los actuales mecanismos de participación, a los cuales se responsabiliza, en parte, del creciente fenómeno de distanciamiento entre ciudadanos y política democrática.
- 3.3.2. Efectivamente, el consenso que presidió la redacción de la Constitución tiene como reflejos un sistema electoral de carácter proporcional basado en listas cerradas de partido o coalición, aplicado de manera uniforme en varios niveles institucionales, un poder legislativo con clara preeminencia del Congreso de los Diputados sobre un Senado reducido a órgano de segunda lectura, y un sistema de partidos que casi excluye el bipartidismo aunque, por otra parte, permite la presencia de partidos de ámbito de nacionalidad o región. También se confía al poder legislativo resultante de estos criterios la responsabilidad de elegir, total o parcialmente, los órganos directivos básicos del poder judicial y de toda una serie de instituciones capitales para el funcionamiento de la democracia: desde la televisión pública hasta el Tribunal Constitucional, desde el Tribunal de Cuentas hasta el Consejo Económico y Social o el Consejo General de Universidades.

- 3.3.3. Así pues, los partidos políticos tienen un papel central y casi único en los procesos de formación de la voluntad democrática y en su canalización hacia las distintas instituciones de gobierno. Juntamente con la adopción del modelo de listas cerradas y bloqueadas, otorga una especial responsabilidad a los órganos de dirección interna de los partidos, lógicamente investidos de un alto poder de decisión a los efectos de selección de representantes y de cobertura de cargos públicos, siguiendo procedimientos de escasa visibilidad y comprensión para la mayoría de ciudadanos y, a veces, difícilmente encajables en el principio constitucional de obligado funcionamiento democrático de los mismos partidos políticos.
- 3.3.4. De esta manera, un modelo de participación y representación diseñado para dar confianza y estabilidad a la reciente democracia española se ha ido convirtiendo en uno de los motivos de alejamiento y desconfianza de los ciudadanos en relación con el conjunto del sistema de partidos e instituciones de gobierno, parlamentarias y representativas en general. Hoy, a pesar de la relativa juventud de nuestra democracia, empieza a ser necesario el planteamiento de determinados cambios o innovaciones en algunos puntos del sistema. Para recuperar toda la credibilidad inicial, para dar toda la fuerza a una democracia que la necesita para afrontar los retos de una sociedad compleja y desarrollada, debemos impulsar nuevas vías de participación de los ciudadanos, nuevos modelos de comportamiento y visibilidad en el conjunto del sistema de representación y decisión, nuevos mecanismos de relación entre representantes y representados, entre administradores y administrados.
- 3.3.5. Nuestra contraseña por lo que a la participación democrática se refiere debe versar sobre el concepto de "proximidad". Debemos promover todas las posibilidades con imaginación, audacia y tenacidad, cerrar todas las grietas para acercar los ciudadanos a los políticos y a las instituciones representativas; y con el mismo énfasis y la misma imaginación, hacer que estos políticos y estas instituciones se acerquen a esos ciudadanos. Esta proximidad debe entenderse en sentido físico (presencia y contacto por todo el territorio); pero sobre todo desde el punto de vista de la comprensión real de las características, complejidades y reglas del juego del proceso político democrático para un número creciente de ciudadanos formados e informados. Transparencia, accesibilidad, claridad, simplicidad son conceptos que siempre deberían ir asociados al de proximidad, y el combate para hacerlos cada día más reales será una de las tareas fundamentales en la próxima etapa.
- Si conseguimos los objetivos de acercamiento de los políticos y la política a los ciudadanos, sin duda alguna habremos dado un importante y fuerte impulso renovador al sistema democrático. Para la participación democrática de los ciudadanos, es necesario que desde los Ayuntamientos contribuyamos a este acercamiento y lo hagamos realidad, ya que quizá sea donde se produce un contacto más humano y personal entre el ciudadano y el político. Por tanto, en el ámbito municipal es donde se puede y se debe llevar a cabo esta importantísima y extensa tarea, haciendo posible que los ciudadanos participen más en nuestro sistema democrático.
- 3.3.6. La reforma del Senado para transformarlo en la cámara de representación territorial que proporcione apoyo real a la evolución federal del Estado de las Autonomías ya ha dado los primeros pasos, pero quizá haya que plantear la reforma constitucional en una línea federalista que permita el aprovechamiento de todas sus posibilidades. Por sí solo, este proceso contribuirá significativamente a dar todo el sentido al juego político de las instituciones representativas de primer rango y, algo muy importante para nosotros, ayudará a comprender mejor el papel de los parlamentos y gobiernos autonómicos, estimulando por lo tanto la participación y el interés en los respectivos procesos electorales.
- 3.3.7. El sistema electoral que se aplica con ligeras variantes en las elecciones para el Congreso de los Diputados, para la mayoría de parlamentos autonómicos y para las elecciones municipales ha puesto de relieve todas sus virtudes pero también todos sus límites. Al parecer ha llegado el momento de introducir modificaciones y novedades significativas que nos permitan avanzar en la dirección correcta, fortaleciendo la democracia haciéndola precisamente más participativa. Para los parlamentos catalán, inicialmente, y español, posteriormente, habrá que debatir y aprobar con el máximo consenso posible un nuevo sistema electoral, parecido al de la Alemania federal que, conservando la función de representación de proyectos políticos globales, permita la elección de una parte de los diputados mucho más ligados al territorio a partir de circunscripciones pequeñas y personalizadas.
- 3.3.8. En el caso de los ayuntamientos, la reforma debería tender a reforzar la capacidad gestora y ejecutiva de

las instituciones más cercanas al ciudadano, más sujetas al control directo de su acción política y a menudo sometidas a un obstruccionismo sistemático, posible por el excesivo parlamentarismo derivado de la actual Ley Electoral. En la realidad de nuestros pueblos y ciudades ello ha dado como resultado los fenómenos de transfuguismo, de bloqueo y paralización de la acción de gobierno, de desprestigio, en definitiva, de acción política local, la más sensible, por lo cercana, a la observación crítica de los ciudadanos. La elección del alcalde con sistema mayoritario simple, en los municipios más pequeños, y la utilización de fórmulas que garanticen la estabilidad de los gobiernos locales serían probablemente medidas suficientes para mejorar esta situación. Una de ellas podría ser la exigencia de mayorías cualificadas para hacer prosperar mociones de censura.

- 3.3.9. El debate sobre la participación democrática no puede limitarse a las leyes electorales o a determinadas reformas institucionales. Debe entrar en la consideración de las formas y procedimientos de la acción parlamentaria y de gobierno, incluyendo cuestiones como su localización en el territorio o la presencia normal de ciudadanos y portavoces de intereses legítimos en debate directo con los representantes políticos o del gobierno. Asimismo, deberemos actualizar los conceptos de representante popular y de cargo público redefiniendo su estatus, dedicación, régimen de compatibilidades, conjunto de derechos y deberes, etc. Cuestiones como la profesionalización total o parcial de los cargos públicos y de representación, la transparencia patrimonial, la posible limitación del tiempo máximo de ocupación de cargos, deberán ser debatidas abiertamente y quizá sea conveniente buscar vías de experimentación y comprobación que nos ayuden a formar criterios de aplicación general.
- 3.3.10. Finalmente, hay un último aspecto, tan importante o más que lo anteriormente mencionado: la cuestión de la participación democrática no se puede separar de la necesaria y urgente reforma de las estructuras, métodos y normativas de los aparatos públicos en todos sus niveles administrativos, jurídicos y operativos. Sólo una realidad profundamente renovada del sector público hará posible un sistema democrático reforzado por la confianza activa de la mayoría de los ciudadanos y capaz de mantener el diálogo cara a cara con los poderes reales pero no democráticos (económicos, sociales, culturales) que, de otro modo, dispondrían de total impunidad para imponer sus designios a la sociedad y para hacerlos avalar en un sistema democrático debilitado y sin contenido real.

4. CATALUÑA Y ESPAÑA. EL PSC EN LA POLÍTICA ESPAÑOLA

4.1. LA ACCIÓN POLÍTICA DEL PSC EN ESPAÑA Y EL HECHO NACIONAL CATALÁN

- 4.1.1. La acción del PSC se desarrolla en una nación concreta, Cataluña, con un marco territorial, una lengua, unas instituciones, una cultura y una historia propias. Cataluña es una nación plural: el hecho más admirable, que nos ha asegurado como ninguno la continuidad como pueblo, ha sido la prodigiosa capacidad de fusión de las aportaciones humanas más diversas. Mantener y proyectar esta capacidad de apertura y de fusión es nuestro deber y la garantía de nuestra pervivencia nacional.

Como nación, Cataluña tiene la voluntad de continuar su propia historia en el marco de una España democrática, respetuosa de la realidad plural de los pueblos que la componen y comprometida en su modernización y la plena integración en la Unión Europea, con vistas a un futuro más libre, más próspero, más justo y más solidario para todos los pueblos de la Tierra.

Así pues, por proyecto y por vocación, el PSC desarrolla su acción política en el ámbito que le es propio, Cataluña, y en los ámbitos español, europeo e internacional, en el marco común acordado en los congresos federales del PSOE. El hecho de desarrollar nuestra acción política en una nación integrada en un Estado hace que tengamos que referirnos a menudo a nuestro proyecto nacional y a su encaje en un proyecto político de alcance estatal que tiene como hito histórico su plena incorporación en la Unión Europea.

4.1.2. Ello nos obliga a realizar un esfuerzo permanente de reflexión sobre el hecho nacional catalán y sobre sus consecuencias en nuestra participación en la política española.

Sin querer agotar una reflexión que, como decíamos, es permanente y se enriquece a través de nuestra experiencia cotidiana y por la misma evolución de la sociedad catalana en su pluralidad, definimos el proyecto nacional del catalanismo progresista y nuestra manera de enfocar las relaciones entre Cataluña y España alrededor de los seis ejes fundamentales siguientes, que constituyen nuestro marco de actuación:

1) Cataluña es una nación.

2) Cataluña ha expresado democráticamente su voluntad de desarrollarse plenamente en el seno de un Estado plurinacional, participando en él activamente a través de su marco institucional.

3) La realidad histórica, la lengua y la cultura avalan la existencia de un hecho diferencial catalán que se expresa nítidamente en una sociedad plural que se ha ido enriqueciendo a través de aportaciones de origen diverso.

4) La plenitud de este hecho diferencial comporta la libre aceptación y el desarrollo de esa pluralidad social y cultural. Este hecho diferencial tiene cabida en la actual ordenación constitucional española y merece no sólo el respeto sino el impulso generoso y decidido de los catalanes y de todos los españoles.

5) Cataluña también constituye un espacio económico concreto, dinámico y avanzado. Cataluña aspira a generar más actividad económica y riqueza y a disponer de los recursos suficientes para continuar este desarrollo económico.

6) Cataluña es plenamente consciente de la integración de su economía a España y a Europa y aspira a compartir en estos marcos un modelo de crecimiento común, ofreciendo una aportación solidaria que parte de nuestra voluntad de promover un proyecto de cohesión económica y social de nuestra capacidad real de ejercer de motor económico, que debe ser respetada e impulsada.

4.1.3. Hemos resumido esos seis puntos en una frase que ha tenido mucho éxito: “Lo que es bueno para Cataluña, es bueno para España; y lo que es bueno para España, es bueno para Cataluña”.

Obviamente, son dos los extremos que permanecen fuera de este marco de actuación: el independentismo, que propugna la secesión de Cataluña, y el españolismo, que propugna la uniformización de España.

La fraternidad y el pluralismo que defendemos para España los practicamos también en Cataluña, reconociendo e impulsando la pluralidad de nuestra nación. Una nación con una lengua y una cultura propias, que requiere una atención especial por parte de los poderes públicos, y que también reconoce la lengua castellana, empleada habitualmente por muchos catalanes, como patrimonio lingüístico y cultural de Cataluña. Desde el catalanismo progresista, queremos promover plenamente la personalidad nacional catalana e impulsar la España del ideal federal, a la que dedicamos un capítulo específico de esta resolución política.

4.2. LOS JUEGOS OLÍMPICOS: AFIRMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL DE CATALUÑA Y DE LA SOLIDARIDAD CON TODA ESPAÑA

4.2.1. La vigencia del marco definido en los seis puntos anteriores y la misma actualidad del ideal federal fueron puestos a prueba con la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992.

Efectivamente, la celebración de los Juegos Olímpicos puso de manifiesto la complementariedad de dos objetivos: la afirmación de la identidad nacional de Cataluña y la afirmación de nuestra solidaridad fraternal con toda España.

Los Juegos Olímpicos situaron Barcelona y Cataluña en el centro de la atención internacional. Y lo hicieron por la vía del trabajo bien hecho, por la vía de la cooperación entre las instituciones, por la vía de la afirmación de la confianza en el futuro, por el espíritu participativo y emprendedor del pueblo catalán. Los Juegos Olímpicos demostraron que la afirmación de Cataluña no pasa por la confrontación, sino por mostrar la capacidad de trabajo, la voluntad acogedora y el talento emprendedor de los catalanes. Y por ello, Cataluña es hoy conocida en el mundo como nunca lo ha sido en su historia.

4.2.2. Los Juegos Olímpicos pusieron de manifiesto que la defensa irrenunciable de nuestra identidad era plenamente compatible con el respeto a las banderas, los himnos y los símbolos de la España democrática y plural. Una España que reconoce su identidad a Cataluña es una España respetada e incluso querida en Cataluña. De este modo, los Juegos Olímpicos han sido la prueba irrefutable de la

pervivencia del ideal federal de unión y libertad.

Por todo ello, para los socialistas de Cataluña, una fuerte presencia en la política española no es sólo una exigencia de tipo coyuntural, sino que responde a una de nuestras señas de identidad. En estos momentos, el hecho de ser plenamente corresponsables de la gestión gubernamental socialista en España hace que otorguemos una importancia capital a esa cuestión y que dediquemos un esfuerzo importante para analizar cuidadosamente la situación española y la definición de nuestras propuestas y prioridades en este ámbito de actuación política.

Para hacer este análisis debemos partir necesariamente de un balance de lo que ha sido la primera década de gobierno socialista.

4.3. LA DÉCADA DEL GOBIERNO SOCIALISTA

En los últimos tiempos se ha realizado de manera profusa el balance de la experiencia de gobierno socialista, que ya alcanza más de once años. Ésta ha sido sin duda una etapa de cambios y de transformaciones profundas que se pueden sintetizar en los rasgos siguientes: consolidación democrática y del Estado de las Autonomías; desarrollo del Estado de Bienestar con la universalización de los sistemas públicos de educación y de la sanidad, la consolidación y ampliación del sistema de pensiones y de la protección de los parados; crecimiento económico, creación de empleo y mejora de las condiciones de vida, que ha permitido una sociedad más igualitaria, equilibrada y solidaria; reconversión y modernización de nuestro sistema productivo y apertura al mundo de nuestra economía, al mismo tiempo que se modernizaban nuestras infraestructuras; desarrollo de una legislación modernizadora y progresista en diversos ámbitos; integración de España a la Unión Europea y plena incorporación a la comunidad internacional, consiguiendo un amplio prestigio por el papel desempeñado en las iniciativas y procesos de paz en el mundo.

Hoy, los ciudadanos españoles podemos volver la vista atrás y sentirnos satisfechos del camino que hemos recorrido entre todos. Con el gobierno socialista y el esfuerzo del conjunto de la sociedad, hemos situado España como un país más de la Europa comunitaria: nuestro país y nuestra sociedad son hoy muy parecidos al resto de las sociedades europeas occidentales. Participamos de sus problemas, somos sensibles a las transformaciones sociales y políticas de este final de siglo y nuestra sociedad manifiesta plenamente su complejidad, su pluralismo, su dinamismo, su apertura y un conjunto de nuevos problemas e inquietudes a los que debemos dar respuesta.

4.4. EL COMPROMISO DEL “CAMBIO DENTRO DEL CAMBIO”

4.4.1. Después de 1992, nuestro país, como el resto de los países industrializados, se encuentra en una situación compleja y difícil.

El cambio que se ha producido en nuestro país y en nuestra sociedad, los nuevos problemas e inquietudes sociales, la presente crisis económica, los problemas de representación política y social, las nuevas preguntas, en definitiva, que se plantean en el momento presente y las incertidumbres que plantea el futuro más inmediato, requieren nuevas respuestas.

El Programa Electoral con que nos presentamos a las pasadas elecciones generales era nuestra respuesta a esos interrogantes. Proponíamos a la sociedad española abrir una nueva etapa política que, manteniendo el rumbo de modernización y de progreso emprendido en 1982, fuera capaz de corregir los errores cometidos y de dar respuesta a los retos del presente. Con esa conciencia de nueva etapa política nos comprometíamos también a emprender un proceso de renovación política, a incrementar el diálogo con el conjunto de la sociedad, con los interlocutores sociales y con las demás fuerzas políticas.

Esta propuesta electoral se ha plasmado en un programa de gobierno que, sintetizado en la expresión del “cambio dentro del cambio”, incorpora cuatro grandes ejes de actuación para esta nueva etapa.

4.4.2. Un primer eje lo constituye el impulso económico que, partiendo de la necesidad de superar la crisis económica, sitúa en primer plano la necesidad de una gran esfuerzo de responsabilidad colectiva, de esfuerzo solidario, equitativo y compartido, cuyo objetivo fundamental es la creación de puestos de trabajo y la mejora de la competitividad a través de la corrección de los desequilibrios de nuestra

economía (déficit público, inflación y déficit exterior) y de la puesta en marcha de reformas estructurales y de grandes planes de actuación que nos acerquen al funcionamiento concreto de las sociedades a las que nos queremos equiparar, y permitan la consolidación y la profundización del Estado de Bienestar.

El segundo eje es el impulso democrático, que propone un refuerzo institucional de los principales Órganos Constitucionales, la consecución de un pacto de estado sobre la justicia, el aumento de la eficacia y transparencia de la Administración pública y la adopción de una nueva normativa sobre los partidos políticos, especialmente sobre su financiación.

El tercer eje está integrado por el impulso autonómico, culminando los acuerdos ya alcanzados en materia de transferencia de competencias y de financiación de las comunidades autónomas, poniendo en marcha la recientemente realizada reforma del Senado con el objetivo de caminar decididamente hacia su transformación en la verdadera cámara de representación territorial, iniciando una nueva etapa de mayor cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas, reformando la organización de la Administración general y periférica del Estado, definiendo las nuevas funciones y bases de financiación de las entidades locales y modificando el régimen básico de las grandes ciudades.

El último eje lo constituye el impulso europeo e internacional, que incorpora la prioridad de nuestra plena integración europea, el desarrollo de la misma Unión Europea, hasta el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y la definición de los nuevos ejes estratégicos de seguridad y de cooperación internacionales.

- 4.4.3. Resumiendo esos ejes programáticos: la reforma y el desarrollo del Estado de Bienestar; la profundización en la reforma y descentralización del Estado en un sentido federal; la ampliación del papel de los ayuntamientos; una política de medio ambiente activa y restauradora de los equilibrios naturales; una atención especial a la revitalización del mismo sistema democrático y de los derechos civiles; un impulso decidido a la cooperación internacional; una política industrial que fortalezca nuestro aparato productivo, y una mejora de la calidad y la competencia del sector servicios para contribuir a la creación de puestos de trabajo; y, en definitiva, un esfuerzo global de creatividad y de calidad que nos permita alcanzar como país los grandes retos de la Unión Europea que, como ya hemos ido apuntando en muchos de los apartados anteriores, son los elementos sobre los cuales queremos establecer un diálogo intenso con la sociedad en esta nueva etapa.

4.5. LA ESTABILIDAD Y EL DIÁLOGO POLÍTICO

- 4.5.1. El resultado de las elecciones de junio de 1993 debe permitirnos desarrollar el programa de gobierno configurado por esos cuatro grandes impulsos políticos, si bien desde el principio se ha tenido que buscar los soportes políticos y parlamentarios que nos permiten garantizar la estabilidad necesaria para nuestra acción de gobierno. El proceso de diálogo, negociación y acuerdos deberá ser permanente a lo largo de la legislatura y requiere una explicación política continuada. Los soportes parlamentarios y los acuerdos que se han ido consiguiendo no implican descartar ni la consecución de pactos globales y estables de legislatura, ni la incorporación de alguna fuerza política al gobierno, siempre desde el respeto a los programas electorales votados mayoritariamente por los ciudadanos y con la voluntad de servir mejor los intereses generales de estos ciudadanos.
- 4.5.2. Hemos querido establecer un diálogo fluido con Izquierda Unida, en su condición de fuerza de izquierdas que obtiene el apoyo electoral de sectores sociales progresistas a los que los socialistas también nos queremos dirigir (trabajadores, jóvenes y sectores de clases medias urbanas). Sin embargo, hay que decir que llegar a acuerdos de alcance general con Izquierda Unida resulta muy difícil por la actitud de su dirección, que está convencida de que su progresión electoral está en función de su radicalidad antisocialista, y por las posiciones que esta fuerza política mantiene sobre temas tan importantes como el proceso de construcción europea o la prioridad que el gobierno otorga a la reducción de la inflación y el déficit público, que Izquierda Unida quisiera sacrificar para, a su entender, obtener beneficios a corto plazo. Aun así, mantenemos nuestra voluntad de diálogo con esta fuerza política con la seguridad de que podremos llegar a algunos acuerdos de forma puntual (código penal, regulación del aborto, etc.).

También hemos establecido un diálogo con el Partido Popular. En este caso, el papel del PP como

primer partido de la oposición y la disparidad manifiesta entre los programas políticos de ambos partidos hace difícilísima la consecución de acuerdos. Aun así, el importante soporte electoral que el PP recibió en las últimas elecciones aconseja dialogar con este partido y explorar las posibilidades de acuerdos concretos en temas referidos al despliegue institucional contenido en la propuesta de impulso democrático o en temas de Estado como la política exterior y de seguridad.

- 4.5.3. Hemos abierto un diálogo político intenso con *Convergència i Unió*, el Partido Nacionalista Vasco i Coalición Canaria; un diálogo bilateral que, en cada uno de los casos, ha supuesto un importante acercamiento de puntos de vista facilitado por el hecho de compartir con estos partidos los rasgos generales de diagnóstico de la actual situación económica y de la política a emprender para superar el actual momento de crisis de manera satisfactoria.

Complemento necesario a este diálogo sobre temas económicos es la negociación sobre el desarrollo autonómico que tiene unos rasgos muy específicos para cada una de estas fuerzas políticas.

- 4.5.4. Las negociaciones emprendidas y los acuerdos alcanzados entre los socialistas y estos grupos se han querido presentar, tanto por parte de la derecha española como por parte de Izquierda Unida, como una “venta” del Estado o como una estricta operación de intercambio mercantil. Realmente, la mayor posibilidad de diálogo y los acuerdos conseguidos tienen su razón de ser en la coincidencia con una determinada visión de la situación económica y con las prioridades para abordar la crisis que estamos atravesando. Y, al mismo tiempo, hay que remarcar que la incorporación de la corresponsabilidad fiscal dentro de la revisión del sistema de financiación de las comunidades autónomas, la ampliación pactada de nuevos ámbitos competenciales para las comunidades autónomas, o la revisión del régimen económico y fiscal de las Islas Canarias ya estaban previstos en el Programa Electoral socialista, y eran compromisos contraídos por el gobierno socialista antes de la disolución de las cámaras en abril de 1993. El diálogo, en el caso de CiU i de Coalición Canaria, ha hecho posible que estos grupos apoyaran los Presupuestos Generales del Estado para 1994.

- 4.5.5. Las negociaciones con CiU, PNV i CC, así como los acuerdos que se han ido alcanzando, son de gran importancia, no sólo porque confieren estabilidad a la acción de gobierno, sino porque sus rasgos generales coinciden con lo que los socialistas creemos que constituye la defensa de los intereses de España y la mejor manera de servir los intereses de sus ciudadanos, objetivo que para nosotros siempre es el límite y la orientación de cualquier proceso negociador. Los socialistas creemos en una España plural, en el modelo constitucional del Estado de las Autonomías y en su evolución en un sentido federal y, en este sentido, consideramos muy importantes los acuerdos que vinculan los nacionalismos históricos a la tarea española común. Cualquier otro planteamiento, vinculando estos acuerdos a un mercadeo o un cambio del modelo constitucional, es absurdo, partidista y contrario a los intereses generales del país. Eso es así a pesar de que, a veces, determinadas actitudes de esos grupos en el proceso de explicación de los acuerdos y para justificarlos ante sus electores, los han presentado como avances de intereses territoriales concretos. Esta ha sido, en muchas ocasiones, la actitud de CiU en los procesos de negociación, en los cuales ha tenido prioridad la capitalización política de los acuerdos por encima de una explicación racional de éstos.

- 4.5.6. En el proceso negociador entre el gobierno y CiU, hay que consolidar un criterio unitario por parte de los socialistas, manteniendo un análisis y un diagnóstico comunes, que deben permitir la incorporación en la negociación de aquellas cuestiones que puedan ser de interés desde nuestra óptica, tanto en el ámbito de la acción de gobierno, central o local, como en el ámbito más ampliamente societario, así como avanzar en la coordinación y jerarquización de las decisiones a tomar en cada momento.

Los socialistas catalanes, que hemos apoyado en todo momento el proceso de negociación y los acuerdos conseguidos, continuaremos en este camino y desempeñando el papel protagonista que, como partido, y a través de los distintos instrumentos políticos con que contamos, nos pertenece desde nuestra posición de primer partido de Cataluña en todas las elecciones generales. En sintonía y coincidencia con el marco negociador establecido por el Gobierno, el PSC debe contribuir a orientar y llenar el contenido de esa negociación, participando, cuando sea conveniente, en el proceso de negociación, incluso de manera directa.

4.6. LA ALTERNATIVA DEL PSC EN CATALUÑA Y LA GOBERNABILIDAD DE ESPAÑA

4.6.1. La victoria electoral del PSC en Cataluña en las pasadas elecciones generales, junto con las ofertas electorales de los demás países catalanes, basadas en un incremento de su peso en relación con la política española, han puesto nuevamente de manifiesto la importancia que los catalanes otorgamos a nuestra presencia decisiva en la dirección política de España.

Así pues, tanto nuestro peso específico en el gobierno de España, como la actitud favorable de CiU a buscar acuerdos que promuevan la estabilidad política española coinciden con el mandato de los electores catalanes.

4.6.2. En este sentido, y coincidiendo con la consecución de acuerdos entre el gobierno socialista y CiU, hemos señalado la voluntad del PSC de que este clima de diálogo tenga una traducción en la política catalana. Esta traducción, si bien no puede ser simétrica tanto por la actual composición del Parlamento de Cataluña, como por el papel del PSC como alternativa al actual gobierno de CiU, sí que expresa nuestra voluntad de llegar a acuerdos en temas institucionales, en temas de interés general, como la ordenación territorial, el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el apoyo a los ayuntamientos, la política lingüística e incluso aquellos ejes presupuestarios que puedan contribuir a mejorar la situación económica de Cataluña a la salida de la crisis.

4.6.3. Este ofrecimiento de acuerdos, ahora reiterado, es perfectamente compatible con el mantenimiento del papel del PSC como principal fuerza de la oposición y de alternativa de gobierno. En cualquier caso, nuestra tarea de oposición responsable no debe constituir ningún obstáculo, sino todo lo contrario, para llegar a aquellos acuerdos políticos en los ámbitos estatal, nacional o local que se juzguen necesarios para resolver los problemas reales del país. Nuestra política de oposición en Cataluña no tiene por qué poner en peligro la necesaria estabilidad del gobierno a nivel de España.

En este marco seguiremos trabajando para la construcción de la alternativa política del catalanismo progresista en Cataluña, con el objetivo fundamental de sustituir el actual gobierno de CiU al frente de la Generalitat.